
DIPLOMADO EN DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA

Etapa 3 Formulación del acompañamiento

Presentado por:

Constanza Osorio Meléndez

Cód. 35528880

Tutora

Kendra Yalile Salas Gómez

442001_5

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades ECSAH

José Acevedo Y Gómez

Programa de Psicología

2017

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Introducción

Resumen

Palabras Clave

1. Nombre de la propuesta
2. Antecedentes
3. Descripción de la propuesta
4. Diagnóstico social participativo
5. Descripción del problema a resolver
6. Marco Teórico
7. Descripción de las posibles alternativas de solución
8. Descripción de la mejor alternativa de solución
9. Justificación
10. Localización
11. Beneficiarios de la propuesta de acompañamiento
12. Objetivo general
13. Objetivos específicos
14. Matriz de planificación adicionando supuestos
15. Factibilidad
16. Cuadro de resumen de actividades
17. Cronograma de actividades
18. Tabla de presupuestos
19. Responsable de la propuesta
20. Conclusiones
21. Referencias Bibliográficas
22. Anexos

INTRODUCCIÓN

Este trabajo es el resultado de una profundización académica que sirve como instrumento para detectar e identificar, las realidades sociales a las que se enfrentan las familias en sus contextos inmediatos, mediante la ampliación del uso de estrategias orientadas a la construcción de propuestas de acompañamiento, fundamentadas en la Investigación Acción Participativa, analizada dentro del Diplomado en Desarrollo Humano y familia, como opción de grado para optar al título de Psicóloga de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

La propuesta pretende aportar en la comprensión de algunas realidades sociales vividas en la Institución Educativa Distrital Carlos Arturo Torres, como lo es el maltrato a partir del diseño de una propuesta que ayude a mitigar la problemática detectada y aporte en la construcción de una sociedad mejor.

Este informe es el resultado del desarrollo de un seguimiento paso a paso a las familias seleccionadas, durante cuatro etapas, en donde se busca realizar un acercamiento a las comunidades a partir de una propuesta de acompañamiento en el entorno familiar y social con el fin de crear mecanismos y brindar herramientas para que las familias logren superar las dificultades que las aquejan.

En este sentido, la acción participativa permite conocer información relevante para indagar en el contexto lo que concierne a las problemáticas o dificultades presentes en las comunidades, sobre las cuales se planteó una propuesta de acompañamiento dando prioridad a la búsqueda de alternativas de solución para mejoramiento. Además, con el paso a paso se logrará una identificación de factores endógenos, exógenos, necesidades y/o situaciones que, de una u otra

manera, afectan el desarrollo humano integral de estas familias y/o comunidades.

La acción participativa además, tiene como principal meta, cambiar o mejorar la realidad y afrontar los problemas que afronta una comunidad, mediante sus propios recursos y participación entre los integrantes, generando en ellos mismos, la iniciativa de apoyo y colaboración mutua, haciéndoles actores de su propio proceso, a través de la elección de métodos basados en trabajos colectivos y la cooperación de la comunidad, con lo anterior se refiere que en el proceso están involucrados no solo los investigadores, sino también la comunidad a la que va destinado el proyecto, considerándolos como sujetos activos que contribuyen a conocer y transformar su propia realidad.

La problemática detectada a través del árbol de problemas fue el maltrato y la violencia contra los niños y las niñas, situación que no tiene nada de natural, y que por más que muchas personas y las familias principalmente lo justifiquen apelando a la costumbre, a patrones de crianza de otras épocas o a sus propias experiencias infantiles, repercute negativamente en la vida de los sujetos que lo padecen. De hecho, es a todas luces evidente la relación entre el maltrato familiar transgeneracional y la reproducción y sostenimiento de una cultura de la violencia, en cualquier tipo de sociedad. No obstante, la investigación en educación y los esfuerzos cotidianos por atender esta situación, indican que toda forma de violencia contra la niñez se puede prevenir y que ello contribuye sustancialmente a la construcción de una sociedad más justa, más humana e incluyente (Ruiz y Chaux, 2005; OPS-OMS, 2003).

Como es sabido, buena parte de la salud, hábitos, valores y, en general, formas de vida de los niños y niñas depende de los cuidados y atención que les prodigan sus padres, familiares u otros adultos. Lamentablemente no siempre las buenas intenciones de quienes cuidan y educan en casa se corresponden con actuaciones sanas y posibilitadoras del desarrollo de quienes están bajo su

tutela. Esto significa que los niños y las niñas son particularmente vulnerables al maltrato que se origina en su núcleo social más cercano, en su propio hogar y más si culturalmente se considera que lo que sucede en el seno de las familias pertenece a la esfera de lo privado, reino en el que ninguna figura externa tiene la potestad de actuar o entrometerse.

De este modo, el maltrato familiar a los niños y niñas se reproduce de una generación a otra, sin que las normas y leyes actuales, los avances en el campo de la educación, las nuevas políticas públicas en educación, las campañas estatales, las denuncias de los medios de comunicación, etc., hayan logrado aún los cambios esperados. Está claro que los esfuerzos mencionados no solo han sido y son relevantes y necesarios, sino que también han sido y son insuficientes, por lo que se requiere redoblar la apuesta y articular muchas más iniciativas y acciones de índole educativo e investigativo.

El maltrato físico, verbal y emocional, así como la negligencia, son formas de maltrato situados, especialmente, en el ámbito familiar. Los agresores son, por tanto, aquellas personas de las que más se espera contribuyan con el cuidado y la protección de los niños y las niñas. La violencia física, generalmente ejercida contra ellos y ellas, se suele acompañar de castigos crueles y humillantes, insultos y amenazas que afectan no solo su comportamiento sino también su desarrollo moral y emocional (Ruiz y Chau, 2005, Pinheiro 2006, Ruiz, 2008, Larraín y Bascuñán, 2009). Algunas marcas en el cuerpo de los niños maltratados se borran con el tiempo, otras en cambio no, pero casi todas ellas quedan impresas en el alma, en la memoria y sus consecuencias suelen ser incalculables, impredecibles.

En esta propuesta de acompañamiento la mirada está puesta sobre el maltrato que sufren los niños y las niñas durante la primera infancia, etapa comprendida entre el momento de la gestación y los seis años de vida. Este período se reconoce como uno de los más complejos y

relevantes del desarrollo humano y está determinado, en gran parte, por el contexto familiar, social y cultural. Por ello, es fundamental pensar la educación inicial como un ámbito en el cual se consolidan e incorporan acciones de defensa, protección, garantía y promoción de derechos, de los derechos de los más vulnerables, de quienes apenas pueden expresar su dolor y al tiempo portan toda la fuerza y la potencia de la condición humana. Sólo recientemente los niños y niñas son reconocidos como sujetos de derechos¹, lo cual genera una conciencia social extendida sobre su condición vulnerable y sobre la responsabilidad personal, familiar e institucional que se tiene para garantizar su protección.

En reacción al maltrato que muchos niños y niñas sufren en sus familias se ha generado una importante capacidad de respuesta por parte de educadores, gestores de política pública, instituciones y organizaciones nacionales e internacionales en defensa de los derechos de los niños y niñas, de su integridad y dignidad (Ley 12 de 1991, Ley 1098 de 2006, OPS-OMS, 2003, Isaza, 2009).

Vale aclarar que esta propuesta no se centra en una lectura defensiva de la familia frente al cuidado de los menores, por el contrario, aquí se considera que su papel sigue siendo tan importante, valioso e indispensable para la sociedad que, incluso, frente a sus más delicados yerros, como lo es el maltrato, requiere apoyo, orientación, educación y acompañamiento.

¹ Declaración de los Derechos del niño de 1959 –aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas– y a la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 –ratificada por la misma Asamblea–. Vale la pena agregar que a diferencia de una Declaración la Convención tiene fuerza vinculante, es decir, obliga al cumplimiento de su articulado a los Estados firmantes, entre los que se cuenta a Colombia, mediante ratificación de la Ley 12 de 1991.

RESUMEN

Desde el inicio del Diplomado en desarrollo humano y familia, se observa una población objeto de estudio, de acuerdo a las problemáticas que se detectan en la comunidad y perspectiva del Psicólogo en formación, a través de los instrumentos aplicados para la obtención de información e investigación, se integró una propuesta de acompañamiento a la comunidad escogida para el presente trabajo, los padres de familia de los niños del grado Transición Ciclo uno de la Institución Educativa Distrital Carlos Arturo Torres en la Ciudad de Bogotá.

Abordar profesionalmente la comunidad o la familia nos permite de manera sistémica lograr que se identifiquen los factores de riesgo, al conocer las realidades humanas y con las que nos enfrentamos dentro de la cotidianidad de nuestro País, entendiéndose como uno de los objetivos, promover escenarios de acciones participativas importantes desde nuestro rol como psicólogos, razón por la cual el proyecto que se presenta, involucra comunidades en vulnerabilidad por estímulos o causas externas, convirtiéndose de esta manera una problemática social interesante para lograr un acercamiento, análisis, identificación de mecanismos y la adopción de herramientas que contribuyan a mejorar su bienestar y calidad de vida tanto en lo individual como en lo colectivo.

Entre los hallazgos encontrados se destaca que entre más pequeños son los niños, resultan más vulnerables a la violencia en sus familias, debido a que son quienes menos posibilidad tienen de protegerse, pedir ayuda, denunciar a los familiares o adultos cercanos que les prodigan castigos físicos, emocionales o abusos de distinta índole. Existen docentes particularmente sensibles para detectar el maltrato, en tanto tienen mayor disposición y habilidad para la identificación de señales de violencia, visibles en el cuerpo, en los cambios súbitos actitudinales y comportamentales del niño.

El maltrato es naturalizado por los adultos al considerarlo “leve” y justificarlo desde la necesidad de “corregir” y “formar” a los niños, bajo el presupuesto de que los padres o la familia tienen una potestad ilimitada, una especie de sentido de propiedad, sobre los niños a su cuidado.

Todos los actores escolares y profesionales que atienden niños, tienen responsabilidades específicas en la prevención y atención de estas situaciones. Particularmente resulta fundamental que los psicólogos y educadores desarrollen sensibilidad, habilidades y capacidad crítica en la detección de casos de maltrato, que les permita desnaturalizarlo, detectarlo a tiempo, e incluso prevenirlo mediante orientaciones, instrucciones y acompañamiento en las pautas de crianza y cuidados básicos de las familias.

Finalmente, se requiere que las instituciones educativas desarrollen, validen, socialicen e implementen un procedimiento de protección para los niños, que responda a las necesidades y particularidades de la institución.

PALABRAS CLAVES

FAMILIA; COMUNIDAD; FACTORES DE RIESGO Y FACTORES PROTECTORES;
ACCIÓN PARTICIPATIVA; COMUNICACIÓN; DIÁLOGO; PROBLEMÁTICA;
DERECHOS; PRIMERA INFANCIA; MALTRATO FAMILIAR A NIÑOS Y NIÑAS;
PROTECCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA; DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y
PROTECCIÓN EN LA ESCUELA ANTE EL MALTRATO FAMILIAR.

Fecha de elaboración: 21/07/2017

1. Nombre de la propuesta

“Acompañamiento a las familias de los niños del nivel de Transición de la Institución Educativa Distrital Carlos Arturo Torres, en pautas de crianza positiva, como alternativa de solución a la problemática del maltrato en la primera infancia”.

2. Antecedentes

En la Institución educativa en donde se llevó a cabo la propuesta, Carlos Arturo Torres de la ciudad de Bogotá, se han desarrollado actividades dirigidas por el grupo de orientadores escolares, que buscan concientizar a las familias a través de talleres de padres, circulares informativas y convivencias, el valor del acompañamiento que debe realizarse con los niños y niñas y se les han dado algunas pautas de crianza para minimizar el maltrato y la falta de acompañamiento en la primera infancia.

Así mismo, la Secretaría de Educación desde su programa Distrital: De Cero a Siempre: *“Quiéreme bien, quiéreme hoy, quiéreme siempre”* busca capacitar a los maestros en el tema del maltrato en la primera infancia, como detectarlo, prevenirlo y denunciarlo en caso de ser necesario.

Entre los documentos pioneros en Colombia se encuentra la “Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia: Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión” En este documento se realza el valor de atender integralmente todas las necesidades fundamentales de los niños en sus primeros años de vida, siendo todos garantes de sus derechos, brindándoles un ambiente sano que

propicie su desarrollo integral y bienestar. El argumento que apoya este documento es que una buena calidad de vida durante la niñez se verá reflejada en la vida adulta.

Otro de los programas implementados por la Secretaría de Educación de Bogotá, es: *“Pautas y prácticas de crianza en Bogotá: Interacciones promotoras del desarrollo en la primera infancia”* En donde se mencionan explícitamente algunas de las prácticas maltratadoras que aún permanecen como forma de ejercer disciplina en las familias Bogotanas y se dan algunas alternativas para educar a los niños desde el amor, el diálogo y la ternura.

3. Descripción de la propuesta

El maltrato y la falta de acompañamiento contra los niños y las niñas no tienen nada de natural, por más que muchas personas la justifiquen apelando a la costumbre, a la falta de tiempo, a patrones de crianza de otras épocas o a sus propias experiencias infantiles. De hecho, es a todas luces evidente la relación entre el maltrato familiar transgeneracional y la reproducción y sostenimiento de una cultura de la violencia, en cualquier tipo de sociedad. No obstante, la investigación en educación y los esfuerzos cotidianos de las(os) educadoras(es) indican que toda forma de violencia contra la niñez se puede prevenir o atender y que ello contribuye sustancialmente a la construcción de una sociedad más justa, más humana e incluyente (Ruiz y Chau, 2005; OPS-OMS, 2003).

Como es sabido, buena parte de la salud, hábitos, valores y, en general, formas de vida de los niños y niñas depende de los cuidados y atención que les prodigan sus padres, familiares u otros adultos. Lamentablemente no siempre las buenas intenciones de quienes cuidan y educan en casa se corresponden con actuaciones sanas y posibilitadoras del desarrollo de quienes están bajo su

tutela. Esto significa que los niños y las niñas son particularmente vulnerables al maltrato que se origina en su núcleo social más cercano, en su propio hogar y más si culturalmente se considera que lo que sucede en el seno de las familias pertenece a la esfera de lo privado, reino en el que ninguna figura externa tiene la potestad de actuar o entrometerse. Imaginario éste al que se suma la creencia generalizada de que los niños son propiedad de sus padres o familias.

A través de la propuesta se busca identificar todos aquellos factores que se involucran en un contexto en donde el maltrato y la falta de acompañamiento de los padres hacia los hijos, afecta el bienestar y el desarrollo integral de los niños y niñas.

Vale aclarar que esta perspectiva no se centra en una lectura defensiva de la familia y el cuidado de los menores, por el contrario, aquí se considera que su papel sigue siendo tan importante, valioso e indispensable para la sociedad que, incluso, frente a sus más delicados yerros, como lo es el maltrato, y la falta de acompañamiento requiere apoyo, orientación, educación y seguimiento. Todo ello bajo el supuesto de que ante los excesos, abusos y desmesura, en consideración de una condición de igualdad, los derechos de los más vulnerables tienen prelación².

² La Declaración de los derechos del niño de 1959, en su artículo 2 establece que los niños gozarán de una “protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño”. La Convención de 1989 estipula, por su parte, en el artículo 2 que: “Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares”. De modo complementario, el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia establece que los derechos de los niños tienen prevalencia sobre los derechos de los demás. Esa prevalencia le confiere carácter fundamental a derechos que en el caso de los adultos no gozan de tal categoría.

Adicionalmente, es del interés de la psicóloga en formación que los resultados de esta investigación (orientación, estructura y hallazgos), sirvan como referente de apoyo por parte de las instituciones educativas que trabajan en este nivel de formación, para el diseño o fortalecimiento de sus planes, programas o estrategias de protección a la primera infancia.

Como *objetivo* principal de esta propuesta está: Buscar mecanismos que le permitan a la comunidad aportar sus propias soluciones para la detección de la falta de acompañamiento y maltrato en niños y niñas menores de seis años y de esta manera brindarles orientación frente a herramientas que les permitan formar a sus hijos de manera adecuada.

Las personas que se *beneficiarán* de la propuesta son las familias de los niños y niñas del grado Transición 1, Ciclo Inicial de la Institución Educativa Distrital Carlos Arturo Torres.

Como *meta principal* se busca que las familias encuentren herramientas que les permita minimizar las acciones de violencia y maltratadoras que ejercen sobre sus hijos como forma de disciplinar; así como que logren mejorar la calidad de tiempo que tienen con los niños.

Enfatizando en el *problema detectado y sus posibles soluciones*, cabe destacar una importante corriente enfocada en la formación de cuidadores llamada Crianza Positiva, iniciativa de Save the Children, y concebida como una alternativa educativa diferente al castigo corporal y los castigos humillantes y degradantes, la cual propone (Isaza, 2009: 14-15):

Ψ *El manejo de normas (límites) y sanciones (o consecuencias):* cuando en las familias existen normas claras, no excesivas, discutidas con o explicadas a los hijos e hijas es más

Además, le concede importancia a aspectos centrales de su formación como la pertenencia a una familia, alimentación equilibrada, cuidado, amor, educación y cultura [...] La preeminencia de los derechos de los niños hace que el Estado se comprometa especialmente con la protección contra toda forma de abandono, abuso, violencia, secuestro, venta, explotación laboral, económica, trabajos riesgosos, etc.” (Véase la Sentencia C-738/08)

fácil el reconocimiento de su cumplimiento y el manejo de su incumplimiento. Es importante que ante el incumplimiento de la norma se planteen consecuencias o sanciones coherentes con la falta, cortas, consistentes, explicadas o acordadas con los hijos e hijas, para que puedan ser usadas en el momento y se evite que los comportamientos infantiles lleguen al límite en los que el padre y/o la madre "ya no sabe qué hacer" y acuden con desesperación al golpe o al grito. Además, en la medida en que las normas y los límites se planteen, en el marco del respeto por los derechos de los niños y las niñas, es decir, acordes a su nivel de desarrollo, no excesivas y concertadas, las normas cumplen con su misión más importante: ayudar a la sana convivencia y permitir el desarrollo social, afectivo y moral de los niños y las niñas.

Ψ *El uso del reconocimiento positivo:* consiste en ayudar a los padres y madres a centrar su atención en los comportamientos positivos más que en los negativos. Esto hará que la relación con sus hijos e hijas no se enfoque sólo en los comportamientos que pueden ser considerados como inadecuados, sino que se apoye en lo positivo. Así se favorecen las relaciones, la autoestima de los niños y niñas y se evita que se afiancen los comportamientos no apropiados.

Ψ *La comunicación en la familia:* en la medida en que haya mayor comunicación entre padres y entre padres e hijos, prime la escucha y la reflexión sobre los sucesos, positivos o negativos, se va a fortalecer la posibilidad de diálogo y entendimiento entre los miembros de la familia.

ACCIONES	METODOLOGÍA	ENFOQUE
<p>Talleres de pautas de crianza positiva para familias de niños en edad preescolar.</p>	<p>Talleres Charlas Entrevistas semiestructuradas</p>	<p>El enfoque que se emplea para la presente investigación será el enfoque Sistémico, indispensable en la vinculación de las redes de apoyo del estudiante, (padres y colegio), quienes son los encargados de apoyar directamente el proceso de formación de su hijo o alumno, y en esta línea buscar que los niños y niñas crezcan en ambientes favorecedores de su desarrollo, libres de acciones que no garanticen sus derechos.</p>

4. Diagnóstico social participativo

La información que a continuación se relata se obtuvo a partir de la información suministrada por la coordinadora de la Institución las maestras del ciclo inicial y algunas de las familias participantes. Para esto se emplearon varias técnicas como la observación que la psicóloga en formación realiza y consigna en su diario de campo, la revisión de documentos de la institución, contenidos en el manual de convivencia, las entrevistas, grupos de discusión (familias y maestras), recorrido por la Institución y sus alrededores.

La selección del lugar donde se realizarán las reuniones fue asignada por la coordinadora de la Institución y será dentro del colegio en las aulas de clase del ciclo inicial. La convocatoria a las reuniones, se organizó con el aval de la rectoría y la coordinación atendiendo el cronograma institucional y en horarios favorecedores a los padres de familia y/o acudientes, las invitaciones a las reuniones se harán con colaboración de la maestra del nivel en la agenda escolar.

A continuación se da la contextualización de la Institución:

Caracterización de la comunidad	<p>La población con la que se realizará el proyecto se encuentra ubicada en la Institución Educativa Distrital Carlos Arturo Torres, específicamente con algunas de las familias del nivel de Transición. (Niños y niñas de 4 a 6 años respectivamente) quienes en ocasiones son víctimas de maltrato por parte de sus padres o cuidadores.</p> <p>La localidad de Kennedy es famosa por sus ferias artesanales y el concurso de bandas que se realiza todos los años en el mes de Septiembre.</p>
--	--

	<p>El principal programa financiado por el gobierno y al que acceden y beneficia a algunas familias es el de “<i>Familias en acción</i>” que otorga subsidios a los que se encuentran inscritos y que pone como condición, que los niños asistan regularmente al colegio, por faltas injustificadas podrían perder el beneficio.</p> <p>Cuenta con recursos naturales como dos humedales, y una reserva ecológica en el parque Timiza.</p> <p>La parroquia es un lugar reconocido y valorado por su gestión en la comunidad y ayuda a las familias más necesitadas.</p>
Localización	<p>Transversal 72 b n 44 c 19 sur Barrio Nueva Delicias. Localidad Octava Kennedy. La mayoría de las familias habitan en el barrio Nueva Delicias, La Chucua, El barrio San Andrés y Guadalupe, en la Ciudad de Bogotá.</p>
Familias	<p>Las familias participantes de este proyecto; están compuestas por dos y siete miembros respectivamente, Cuatro de las familias vienen en situación de desplazamiento, provenientes de Cauca, Casanare, Tolima y Venezuela.</p> <p>El tipo de familia que predomina en la comunidad es la monoparental, madres cabeza de hogar, así como familias extensas.</p>

Características de la comunidad	<p>Las familias se encuentran ubicadas en la localidad octava de Kennedy, en la ciudad de Bogotá. Pertenecen a estratos 1 y 2 respectivamente, habitan en viviendas multifamiliares, en los barrios Nueva Delicias, Boitá, Chucua, San Andrés, Sevillana y Moravia, todos pagan alquileres, ninguno es propietario de vivienda. . Cuentan con los servicios públicos básicos como agua, luz, gas natural, no cuentan con telefonía fija solo celular.</p> <p>Algunas de estas casas cuentan con televisión por cable, adquirida con conexiones ilegales.</p> <p>Entre las actividades que más disfrutan hacer en familia, se encuentra ver televisión, salir a la ciclovía los domingos, e ir al parque Timiza.</p>
Factores económicos	<p>Los padres de familia, trabajan en su gran mayoría en el Frigorífico que queda cerca de la institución, así como en las fábricas cercanas; sus trabajos son por lo general ocasionales, como oficios varios, meseros, modistas, vendedores informales sobretodo en el servicio público urbano. La remuneración que reciben no es muy buena, de los padres encuestados sólo dos terminaron el bachillerato y el resto hicieron solo hasta algunos cursos de la básica primaria. Cuatro de las familias vienen en situación de desplazamiento.</p>

<p>Organizaciones comunitarias</p>	<p>El barrio Nueva Delicias en el que se encuentra ubicada la institución, cuenta con una vías de acceso en buen estado, cuenta con cuatro Colegios dos públicos y dos privados, un Jardín Infantil de Integración social y otro privado, un salón comunal, iglesia, templo adventista, un hogar para adulto mayor, CAI (Centro de atención inmediata de la Policía), dos gimnasios, variadas tiendas, papelerías, supermercados, restaurantes.</p> <p>Cuentan con el Parque Timiza que se encuentra cerca en donde el IRD (Instituto de recreación y deporte) realiza constantemente actividades lúdicas y recreativas. Los centros de salud más cercanos son el Hospital de Kennedy y el Hospital del Sur.</p>
<p>Problemáticas externas- Amenazas</p>	<p>Entre las problemáticas que más se identifican en las familias del Colegio están: La pobreza, familias víctimas de la violencia, delincuencia común, drogadicción, alcoholismo, violencia intrafamiliar, falta de estabilidad laboral.</p> <p>El barrio desde hace algunos años está sufriendo a causa de la inseguridad que promueven grupos de pandillas y delincuencia común, así como venta ilegal de estupefacientes.</p>
<p>Fortalezas de la comunidad</p>	<p>La comunidad está rodeada de grandes líderes comunitarios pendientes de mejorar la calidad de vida de los habitantes del barrio, se esfuerzan por adquirir ayudas por parte del gobierno.</p> <p>La Alcaldía ofrece variedad de cursos para los niños y actividades familiares, organizadas por el IRD (Instituto de Recreación y Deporte) en algunos parques cercanos, en especial el parque Timiza.</p>

	El Colegio como tal es un espacio pedagógico de reflexión y conciliación en donde las familias se sienten acogidas a través del acompañamiento integral que se realiza a los estudiantes.
Problemáticas internas de la familias	Las familias manifestaron que les cuesta dar un acompañamiento efectivo a sus hijos así como mejorar la comunicación y no cuentan con pautas de crianza que les ayuden a minimizar el maltrato físico y psicológico.
Cómo intervenir	Buscar que las familias se motiven frente a los talleres propuestos, se capaciten y logren resolver sus dificultades a través del diálogo, la tolerancia y la comunicación asertiva en pro del bienestar de todos.

5. Descripción del problema a resolver

Es Indudable que actualmente existe una notoria preocupación por la infancia, tanto en la formulación de la política pública en educación (a nivel Internacional, Nacional y Distrital) como en el desarrollo de políticas, planes y programas locales. Esto se encuentra en consonancia con la tendencia de los gobiernos de otras naciones y de diversas instancias multilaterales (UNESCO, ONGS internacionales, ONU, entre otras).

En Colombia, en los últimos 30 años, se ha generado un interés por la infancia. El reto para el gobierno, la familia y la sociedad consiste en asegurarle a los niños las mejores condiciones para su desarrollo integral, garantizándoles aquellos derechos que la Convención Internacional sobre

los Derechos del Niño, la ley 12 de 1991, la Constitución de 1991 y la ley 1098 de 2006 les ha reconocido, asumiéndolos como sujetos de derechos.

Por su parte, la Constitución Colombiana en el capítulo sobre los Derechos Sociales, Económicos y Culturales incluye un artículo que retoma los derechos de la niñez y asume que la corresponsabilidad del cuidado y atención de los más pequeños recae en la familia, la sociedad y el Estado.

Las presiones económicas de estas sociedades modernas y la necesidad de tener mayor poder adquisitivo han llevado a las familias de bajos ingresos, en todas las regiones, a que uno de los cuidadores migre (estacional, temporal o permanentemente) (United Nations Research Institute for Social Development, 2005). En muchos casos la movilidad es efectuada por las mujeres y madres de familia, lo cual tiene efectos importantes para los niños y niñas y en ocasiones redundando hasta en la desintegración de la familia (Asis MMB, 2004, citado por Pinheiro, 2006: 50).

En el presente estudio la problemática que se ha detectado se genera en la falta de acompañamiento efectivo que se da por parte de los cuidadores a los niños, cayendo en ocasiones en casos de negligencia, así como la manera de educarlos empleando el maltrato físico y psicológico.

Algunas de las razones que dieron los padres para que esta situación se dé, se encuentra en que muchos de ellos tienen necesidades económicas lo que les representa más horas de trabajo y por esta razón no cuentan con el tiempo suficiente para sacar a sus hijos a un parque, ayudarles con sus tareas escolares etc. Además dicen no tener herramientas suficientes como para saber cómo educarlos y disciplinarlos sin necesidad de emplear el castigo físico y psicológico.

En este orden de ideas, las instituciones educativas tienen un rol determinante frente a la protección de la niñez, no sólo desde la garantía de los derechos, desde su oficio educativo y formativo, sino también desde la detección de maltrato y de falta de acompañamiento hacia los niños por parte de los otros actores y en otros escenarios de socialización, principalmente la familia, no limitando su responsabilidad a la identificación de situaciones de riesgo en los niños, sino también desde la formulación e implementación de estrategias paliativas y preventivas encaminadas a la protección de los niños que tienen a cargo en sus instituciones. Esto significa, en buena medida, realizar un trabajo continuo, intencionado y permanente junto a las familias de niños y niñas, así como desarrollar un ambiente educativo centrado en la idea del buen trato. De este modo, la identificación de los casos de vulneración de derechos debe complementarse con el desarrollo de estrategias pedagógicas, sociales y jurídicas para la garantía y/o la restitución de los derechos.

De la idea que una institución educativa tenga sobre lo que significa ser garante de los derechos de los niños va a depender sus aportes a la promoción y garantía de los mismos. Dependiendo de estas ideas o convicciones y del conocimiento producido por investigaciones educativas pertinentes en este campo, se podrá promover o no la participación activa de las familias frente a la garantía o frente a la restitución de derechos. La maestra o maestro de educación inicial requiere, principalmente, sensibilidad para observar, escuchar, atender, orientar y garantizar el buen trato de los niños y las niñas; compromiso que tiene en cuenta el sentido de responsabilidad, los saberes, la formación, el trabajo en equipo, el apoyo interinstitucional en su quehacer cotidiano.

Todo ello sumado podrá permitir que en el futuro cercano en los jardines infantiles y desde allí la familia y la sociedad hagan una transición de pensamiento: de la naturalización de ciertas formas de maltrato y tolerancia frente a la falta de acompañamiento de los niños y niñas.

Respondiendo a esta necesidad y con la pretensión de brindar orientación a las instituciones educativas, la Secretaría Distrital de Integración Social y Secretaría Distrital de Salud han diseñado una guía del buen trato que da orientaciones a los jardines infantiles sobre la importancia de fomentar el buen trato a través del afecto, protección, socialización, educación y pautas de crianza orientadas a promover unas adecuadas condiciones para el desarrollo integral de los niños a la vez que posibilite gestionar acciones en caso de que estos sean vulnerados. Otras Instituciones como Save the Children Colombia promueven medidas preventivas basadas en la formación en el estilo de Crianza Positiva dirigida a profesionales y agentes educativos que tienen relación directa con padres, madres y cuidadores (Isaza, 2009).

Elementos	Acciones	Elementos	Acciones
Debilidades	Cómo corregirlas	Fortalezas	Como mantenerlas
<p>Incertidumbre, en saber cómo están educando a sus hijos.</p> <p>Falta de motivación, desesperanza. Porque creen que no cumplen bien con su función como padres.</p> <p>Pérdida del control a la hora de disciplinar a sus hijos, haciendo uso de gritos, golpes etc.</p>	<p>Generar consciencia de que ningún castigo físico y psicológico es benéfico para los niños; por el contrario deja secuelas en el cuerpo y en el alma difícil de superar, sobre todo por provenir del entorno en el que supuestamente más protección y amor deben recibir.</p>	<p>Participación activa de los padres de familia participantes</p> <p>Y de la comunidad en general.</p>	<p>Mantener una constante comunicación con los padres de familia para que logren mejorar su falta de acompañamiento a los niños y acciones maltratantes en beneficio de sus hogares.</p> <p>Afianzar las prácticas de crianza positiva y los beneficios que redundan en su uso.</p>
Resistencias	Cómo revertirla	Potencialidades	Cómo desarrollarlas
<p>Creer que haber sido maltratados en su</p>	<p>Dar el primer paso para el cambio que se</p>	<p>Tener el deseo de criar a sus hijos desde el</p>	<p>Haciendo reuniones periódicas en donde se</p>

infancia no les generó ningún tipo de problema y por el contrario sienten que gracias a ese maltrato vivido son las personas que son hoy en día.	requiere en pautas de crianza y encaminarse en el uso de estrategias que le permitan educar a sus hijos sin emplear el maltrato y la violencia.	amor y el respeto en pro de una sociedad más justa, tolerante e incluyente.	debata el tema de las prácticas de crianza positiva.
Amenazas	Cómo afrontarlas	Oportunidades	Cómo aprovecharlas
Naturalización del maltrato, justificación de hacerlo con el fin de “formar hombres y mujeres de bien”	A través de estrategias en pautas de crianza que le permita a las familias aprender a disciplinar a los niños sin emplear el castigo físico o psicológico.	Transformar los hogares en lugares de beneficio para los niños y niñas que lo habitan.	Aplicando todas las enseñanzas de los talleres para beneficio de las familias participantes.

6. Marco Teórico

En la actualidad la niñez y la primera infancia se han convertido en temas de interés, no solo para los profesionales que trabajan en este nivel educativo o para los investigadores del campo, sino para la sociedad, en su conjunto. Así como las formas de comprensión de la infancia se han ido complejizando, los conceptos que han existido respecto a los niños y a las niñas también se han ido transformando.

Hoy día sus voces son más escuchadas y la población infantil es más visible en los diferentes escenarios sociales en los cuales los niños y las niñas son considerados sujetos titulares de derechos. Sin embargo, esta condición no siempre fue asumida y entendida así, vale la pena reflexionar sobre cómo ha sido concebida la niñez y cómo ese reconocimiento o desconocimiento, a su vez, ha repercutido en la forma de relacionarse con ellos y en las maneras de participar en su formación.

Desde hace relativamente poco tiempo la concepción de “niñez” se ha considerado tema central de debates e investigaciones. En los últimos años a raíz del conocimiento científico desarrollado en diferentes áreas como la psicología, la neurociencia y la pediatría, entre otros, se ha otorgado un reconocimiento a esta etapa del ciclo vital indicando que es allí donde se establecen las bases para el desarrollo físico, social, emocional y cognitivo del ser humano. Existe actualmente una comprensión de que los niños son distintos de los adultos y no “Adultos en miniatura” (Ariès, 1960).

Es importante recordar que durante siglos el interés particular por "educar" al niño respondió a razones prácticas y no a favor de su propio beneficio y desarrollo. Esta situación comenzó a transformarse en el momento en el que aparecen destacados pensadores y pedagogos en el siglo XVIII, entre quienes se destaca Rousseau, quienes criticaron las prácticas pedagógicas tradicionales (ej.: la Escolástica) y al empezar a cuestionar y a reflexionar sobre la condición de los niños y las niñas y las prácticas que se ejercían sobre ellos, se preocuparon desde allí por proponer soluciones que beneficiarían a los niños y niñas. De este modo, se empezó a pensar en una educación basada en sus necesidades específicas y no solo en los intereses de los adultos.

En un breve recorrido histórico sobre el surgimiento del concepto de niñez, es necesario incorporar el papel de la familia. Stone (1986: 251-252) afirma que las obras de DeMause y Ariès pueden haberse centrado en estudiar a la infancia de forma aislada, y señala que “es imposible estudiar a los niños al margen de sus padres [...] La historia de la infancia es la historia de la forma en que los padres han tratado a sus hijos”.

Así entonces, vista la niñez desde la familia, es fundamental analizar que si culturalmente se desconoce el estado de la infancia, también sucede necesariamente que se desconocen sus

derechos. Al respecto, De Mause (1982) señala que en el pasado (entre los siglos XVI al XVIII) los padres, al no percibir, siquiera, a sus hijos como sujetos de derechos y al enmarcar su relación con ellos en la formalidad y el distanciamiento, era común que utilizaran los golpes para adoctrinar, disciplinar y quebrantar la voluntad de sus infantes y que existieran pocas demostraciones de afecto y de acompañamiento hacia ellos.

Actualmente las relaciones entre padres e hijos conservan algunos rasgos del patrón de relación mencionado, pero también existen elementos más contemporáneos que invitan a estilos de relación distintos, en tanto en la actualidad los Estados, la academia y ciertos movimientos sociales reconocen y divulgan que los niños son sujetos titulares de derechos.

Adicionalmente, hoy día la familia es más consciente de que las relaciones entre padres e hijos representan el modelo de interacción que los hijos utilizarán con sus semejantes a lo largo de toda su vida, es así que “en las últimas décadas muchas cosas se han transformado en la experiencia de los niños, en nuestros modos de representarlos, en los discursos que los tienen por objeto y en las instituciones por las que circulan” (Diker, 2008). Todas estas representaciones y lineamientos sociales posibilitan, entonces, que la familia, en muchos casos, se relacione desde estos saberes con sus hijos, respetándoles y cuidándolos adecuadamente.

En el contexto colombiano autores como Ligia Galvis (2006: 108) señalan que la familia se concibe actualmente como un espacio “ineluctable” en el cual se pasa los primeros momentos del ciclo vital y afirma que “las experiencias vividas en este espacio conforman el archivo de la historia personal que nos sigue y acompaña para el resto de la vida. Ese archivo nos hace demócratas o autoritarios”. Esta misma autora menciona que la familia era considerada en el siglo pasado como “la primera forma de asociación” y se cuestiona acerca de si en la actualidad sigue

siendo la célula básica de la sociedad y si se conservan los rasgos fundamentales desde los cuales fue concebida en dicha época.

Sucede que en los estudios especializados que se han hecho recientemente alrededor de la familia, según anota Galvis (2006: 57), se aprecia el deterioro de las relaciones entre los cónyuges, falta de acompañamiento efectivo y altos índices de maltrato a los niños y niñas. Los padres siguen utilizando el castigo corporal y psicológico para corregirlos. Esta autora alega que “la unidad familiar se debate entre la persistencia del modelo patriarcal fundado en el castigo como elemento del poder y la entrada de la cultura de los derechos humanos, fundada en el respeto a la dignidad e integridad física y psicológica de quienes la conforman”.

Los vínculos y las relaciones que se tejen en familia son complejos, si bien el hogar ideal será aquel que brinde a sus miembros, sobre todo a los niños y niñas, la posibilidad de desarrollar integralmente su personalidad y de estimular la práctica y las responsabilidades que se derivan del ejercicio de los derechos. Sin embargo, se encuentra en la realidad que el maltrato y la falta de acompañamiento están muy arraigadas aún en las prácticas familiares, lo que dificulta su conformación como escenario central de protección a la primera infancia (Galvis, 2006).

En el documento “Descubriendo la Crianza Positiva. Manual para agentes educativos para trabajar con padres y madres” de Save the Children Colombia, sustenta que existen ciertos tipos de educación, estilos de crianza, modos de concebir a los niños y niñas y maneras de comunicarse con ellos, que favorecen la práctica de una Crianza Positiva. A continuación se describen estos aspectos de manera concreta:

Ψ Educación constructora

Consiste en una manera de educar que admite que los niños construyen de manera comprensiva los valores culturales en sus vidas aprendiendo a: reconocer la importancia de la norma para la convivencia, resolver conflictos, reconocer los comportamientos y actitudes constructivos y propositivos, autogestionar los propios propósitos superando los errores y a asumir las consecuencias de las acciones con autonomía y responsabilidad (Isaza, 2009: 97).

Ψ Estilo Participativo

Este se propone como el estilo de autoridad legítima que facilita la práctica de una Crianza Positiva y se basa en que los padres buscan que los hijos comprendan e interioricen las normas que facilitan la convivencia armónica. Para los hijos más pequeños (de los 2 a los 5 años) las normas se enseñan con tranquilidad y se justifican desde las consecuencias positivas que tiene para todos de su cumplimiento. Con los niños más grandes estas normas son discutidas, argumentadas y en ocasiones consensuadas. En cualquier caso, son también explicadas las consecuencias negativas que conlleva el no cumplimiento de la norma, las cuales siempre guardan relación con la falla cometida y permiten reparar el comportamiento inadecuado y los efectos de éste.

Estas sanciones deben ser acordadas con los niños desde los 5 años de edad. En este estilo de autoridad el diálogo, la flexibilidad razonable y la búsqueda de la convivencia armónica cumplen un rol protagónico; aquí no se condiciona el afecto de los padres hacia sus hijos e hijas, y se termina formando en un equilibrio entre la regulación interna, cumplimiento a las condiciones externas, y comprensión del bienestar compartido que se alcanza comprendiendo el contexto y regulando los propios impulsos.

Ψ *Perspectiva de Derechos*

Todos los niños y niñas tienen derecho a la supervivencia, al desarrollo, a la protección y a la participación (véase la Convención de los derechos del niño). Cuando los padres conocen abiertamente estos derechos y hacen un ejercicio consciente de respetarlos en casa, entonces la crianza positiva tiene mayores posibilidades de darse en los hogares.

Ψ *Comprensión del Desarrollo Humano*

Los niños y las niñas tienen ciertas características, necesidades e intereses en las diferentes edades y su desarrollo evolutivo tiene maneras particulares de manifestarse. En su proceso de conocer y entender la vida, los niños tienen varias características particulares (aunque no exclusivas): son seres curiosos, creativos y espontáneos, su principal actividad es el juego, y son sujetos activos en la construcción de su desarrollo social, personal e intelectual. Es importante que los padres comprendan a tiempo cómo va dándose el desarrollo de sus hijos e hijas y se familiaricen con las estrategias que pueden ir implementando como padres en esos momentos evolutivos, pues esto les permite contar con mejores herramientas en el proceso de crianza.

Ψ *Comunicación con los hijos*

Una comunicación apropiada entre padres e hijos se basa en (Isaza, 2009: 86-88, 128-135): emitir mensajes claros y cortos, asegurándose de que los pequeños hayan atendido la instrucción; escucharlos también atentamente y reconocerlos como interlocutores válidos; elogiarlos oportunamente destacando los avances; expresarles permanentemente el cariño que se siente por ellos; controlar la rabia para evitar expresarse de manera equivocada o hiriente hacia ellos; evitar que el lenguaje no verbal comunique un mensaje contradictorio; tener actitud de llegar a soluciones cuando se presentan conflictos; favorecer la expresión de los sentimientos; utilizar argumentos válidos y sinceros y estar dispuestos a cambiarlos; y dar ejemplo de perdón (perdonar

y pedir perdón).

En suma, se ve que el concepto de niñez, así como la concepción de familia, a lo largo de la historia se han sido transformados social y culturalmente y esto ha respondido, en gran medida, a la dominancia impartida por las formas de organización del Estado, a la práctica de la fe religiosa y, más recientemente, a los planteamientos, presiones internacionales frente a la niñez y a la creación de instancias para su protección en la mayor parte de los Estados nacionales.

Dentro de las diferentes tipologías familiares es posible identificar como con el paso del tiempo se reconocen más modelos de familias diferentes a las comúnmente reconocidas. La familia ha sido considerada a través del tiempo como la célula de la sociedad, una institución, un grupo determinado por consanguinidad e intereses, una amalgama de relaciones y vínculos, etc. De acuerdo con cada concepción se le ha asignado unas funciones. Además, se ha encarnado varios mitos y rituales familiares, unos han sido olvidados, otros, mantenidos y otros adaptados, La familia es un sistema; frente a este hecho Maganto (1993) menciona en sus investigaciones que abordar la familia como un sumatorio de miembros que tienen funciones individuales y no interconstructivas entre ellos, es absolutamente erróneo.

A través del tiempo se ha considerado a la familia como un grupo unidos por consanguinidad, un sistema en donde cada integrante tiene diferentes funciones, es importante tener en cuenta que la familia es un objeto social y concreto, este último se define de esta manera porque es natural venir de un origen biológico sexuado por medio del cuerpo materno y la extensión del espermatozoide en el cuerpo paterno en donde cada miembro de la familia tiene características genotípicas y sus rasgos fenotípicos están inmersos en la personalidad del sujeto a lo largo de su edad adulta.

El ser humano es una unidad de factores interrelacionados entre sí, difícilmente separables en algunos aspectos, lo que conlleva una gran complejidad de abordaje y tratamiento (Andolfi, 1987; Neira, 2003). La autora, más adelante menciona, tomando como base la teoría general de sistemas, que un sistema es conjunto de objetos, así como de relaciones entre ellos y sus atributos o características. Los objetos, personas, son los componentes o partes del sistema, los atributos son las propiedades de los objetos o personas y las relaciones son las interacciones o roles por los que se vinculan o que definen la relación.

Por otra parte la familia se define como un objeto social, por todos aquellos modelos de comportamiento que se fomentan a través de la misma, trascendiendo a lo largo de la vida del sujeto hasta su adultez, es en la familia en donde se pueden superar los problemas sociales, esto mediante una interacción de amor y comprensión entre sí.

Una de las funciones relevantes de la familia es la de dar solución a asuntos internos aunque si bien es cierto, muchas familias no tienen la capacidad de autorregulación, teniendo en cuenta que a diario se conocen casos de violencia intrafamiliar, viéndose afectado el sistema para lo cual debe intervenir las comisarías de familia, en donde el rol de los profesionales de la psicología es ser mediadores frente a la problemática, brindando acompañamiento, mecanismos y herramientas a cada uno de los integrantes que les permitan mejorar su convivencia, de acuerdo a las características del caso que se está manejando, con el objeto de contrarrestar todas aquellas afectaciones inmersas al interior de la familia y que no permiten el correcto desarrollo de la misma.

Sobre los roles, es importante anotar que, existe una creencia sobre que un padre escolarizado es mejor que aquel que no han tenido un nivel de escolaridad adecuado, la preparación intelectual

o académica demarca atributos mentales y de conocimiento teóricos, en cambio la inteligencia emocional y de relación es necesaria y se obtiene a través de la experiencia del diario vivir más que el estudio de una carrera en específico, aunque si bien es cierto hoy existen capacitaciones para ser mejores como la escuela de padres en las escuelas y colegios y una diversidad de libros que orientan al respecto.

No existe un manual para ser un padre ejemplar, pero si se puede ser orientadores y evitar las discusiones de adultos frente a los hijos, tampoco es pertinente desautorizar la orden de uno de los progenitores. Los hijos tampoco deben ser sobreprotegidos, llega un día en el que ellos decidirán salir en busca de sus propias experiencias, no se deben estancar para que alcancen sus sueños, tengan sus propias experiencias y aprendan de cada acierto y desacierto.

Hay intercambios de cultura de generación en generación. Es de anotar que nacemos en un contexto que es nuestro sistema y conforme vamos creciendo vamos adaptando las reglas y roles que se manejan en dicho sistema, así que nacemos con cierta “receta” que debemos cumplir con ella, ya sean las expectativas de los padres, abuelos, tíos, hermanos, y lo que nosotros conforme vamos adoptando de nuestro entorno o cultura en que nos desenvolvemos; La familia sirve como vehículo para el desarrollo psicosocial del individuo tanto a nivel individual como colectivo.

El entorno social y cultural es otro factor clave, pues como seres sociales que somos siempre estamos en relación con otros, y a través de nuestra relación con nuestros pares vamos adquiriendo modelos de comportamiento que serán reflejados en nuestra adultez y prácticamente terminan haciendo casi todos los mismo, en un concepto muy particular la cultura, la educación, los principios y valores que nos fueron inculcados a través de nuestro ciclo vital nos llevan a comportarnos y a actuar de una forma determinada en la edad adulta.

Frente a los imaginarios sociales existen muchas hipótesis: “Los hijos al cuidado de un solo progenitor tendrán problemas emocionales”. Esta hipótesis influye en la autoestima del sujeto, teniendo en cuenta que en la interacción con sus pares existen preconceptos del “ideal” de quienes viven con papá y mamá; si bien es cierto existen investigaciones sobre el tema y si en realidad no pertenecer a una familia de este tipo, afecta al individuo en su comportamiento social, no se establecen rasgos específicos de su bienestar emocional, se habla de que en el hogar no debe haber peleas o discusiones; sin embargo, es natural la discusión por diferencias, teniendo en cuenta que en muchas ocasiones se unen personas de diferentes culturas, generando algunas diferencias, es ahí en donde la tolerancia, el afecto y la armonía deben desplegarse y propiciar entre sus miembros el bienestar común.

Los padres y/o cuidadores tienen la responsabilidad de la formación de los niños, no se debe imponer lo que para el adulto es correcto ya que ellos tienen sus propios criterios y requieren de otro tipo de acompañamiento más orientado a seguir el ejemplo de los mayores y disolver los conflictos a través del diálogo.

En síntesis: la familia es un subsistema fundamental de la sociedad, organizada culturalmente en formas específicas y vulnerables a las influencias socioeconómicas que trascienden su estructura y dinámica. El concepto de familia ha cambiado a lo largo del tiempo. Pero de todas formas, se puede afirmar que si bien, han habido cambios importantes en la definición de la familia moderna, el núcleo familiar aún sigue siendo la unidad social más común de un sistema de un grupo de personas organizadas en roles fijos, (padre, madre, hermanos, etc.), es importante resaltar los vínculos familiares, y los nuevos integrantes que van llegando a la familia y cómo cambian las raíces generación tras generación, hay roles que se cumplen de manera diversa.

7. Descripción de las posibles alternativas de solución

¿Cómo se podría resolver el problema y lograr los objetivos y resultados de la propuesta?,

En el presente estudio la problemática que se ha detectado se genera en la falta de acompañamiento efectivo que se da por parte de los cuidadores a los niños, cayendo en ocasiones en casos de negligencia, así como la manera de educarlos empleando el maltrato físico y psicológico.

Algunas de las razones que dieron los padres para que esta situación se dé, se encuentra en que muchos de ellos tienen necesidades económicas lo que les representa más horas de trabajo y por esta razón no cuentan con el tiempo suficiente para sacar a sus hijos a un parque, ayudarles con sus tareas escolares etc. Además dicen no tener herramientas suficientes para saber cómo educarlos y disciplinarlos sin necesidad de emplear el castigo físico y psicológico.

Existen tres posibles formas de solucionar el problema descrito anteriormente con el fin de alcanzar los objetivos propuestos:

- Ψ Programar talleres de padres que orienten a las familias en prácticas de crianza positiva.
- Ψ Diseñar una cartilla que contenga algunas recomendaciones de la forma en la que se puede educar a los niños sin emplear el maltrato físico o psicológico.
- Ψ Realizar unos talleres para las maestras del ciclo inicial con el fin de que aprendan a detectar los casos de maltrato provenientes de la familia, además aprendan cómo prevenir el maltrato y a dónde denunciar, en caso de identificarlo.

Los beneficios que se obtendrán redundarán en bienestar para la familia y los niños, así como se podrá colaborar con las maestras de la Institución. No se requerirá de muchos recursos, solo del interés y motivación de los participantes y de la psicóloga en formación.

Nombre de las actividades y Estrategias a aplicar	Indicadores de logro	Medios y competencias	Materiales
Taller de padres número 1: Recordando nuestra infancia	<p>Sensibilizar a los padres de familia (desde sus experiencias en la niñez), acerca de la importancia de educar en el amor y la tolerancia.</p> <p>Explorar qué saben o conocen los padres del castigo corporal o los castigos humillantes y/o degradantes</p>	<p>La charla será de forma participativa, en donde se iniciará con una sensibilización acerca de cómo recuerda cada uno su infancia, como lo educaban y cómo se sentían al respecto.</p> <p>Se harán preguntas sobre lo que saben de qué es un castigo físico o psicológico.</p> <p>Qué alternativas a nivel individual y colectivo se podrían implementar para mejorar las prácticas de crianza en la familia.</p>	<p>El material que se utilizara será lápices y papel en donde se plasmara las ideas y posterior a esto se socializarán.</p>
Taller numero 2: ¿Se justifica el castigo con golpes?	<p>Resaltar la importancia de la educación basada en el afecto, la tolerancia.</p> <p>Reflexionar acerca de las secuelas que produce el castigo con golpes en los niños que lo padecen y en los padres que lo infringen.</p>	<p>Se inicia el taller con una reflexión de un niño que escribe una carta a su papá pidiéndole perdón por haberlo hecho enojar, justificando los golpes que recibió.</p> <p>Se les solicita a los padres pensar en que acciones de sus hijos hacen que pierdan la paciencia y procedan a golpearlos (pataletas, que tengan un comportamiento</p>	<p>Vidobeam</p> <p>Salon de clases</p> <p>Sillas</p>

		<p>caprichoso, travesuras, no comer, no controlar los esfínteres, la rebeldía, etc.</p> <p>Se busca entre todas estrategias alternas al castigo y opciones que garanticen la autorregulación emocional.</p> <p>Se proyecta un video reflexivo sobre las secuelas que ocasiona el maltrato y la falta de acompañamiento en los niños.</p>	
<p>Taller numero 3: ¿Cómo poner normas en el hogar?</p>	<p>Reflexionar acerca de las normas y su importancia para el bienestar y sana convivencia en el hogar.</p>	<p>Buscar la comprensión de los padres y madres acerca de las normas, de su importancia y la manera más adecuada de establecerlas en el hogar para lograr una mejor convivencia en pro del bienestar de todos los miembros del hogar.</p> <p>Se les pregunta a las familias cuáles son las normas que tienen en el hogar y si todos las cumplen, empezando por el ejemplo que dan los padres en casa.</p> <p>Se exponen dos casos (padres divididos en dos grupos) y se debe exponer la situación planteada en dos contextos: uno autoritario y otro dialogado con respecto a la forma de poner las normas.</p>	<p>Computador y Videobeam</p> <p>Tarjetas en donde los papás puedan tomar nota de los acuerdos sugeridos en el taller y de algunas normas que desean implementar en casa.</p>
<p>Cierre</p>	<p>Escuchar los</p>	<p>Cada participante tendrá una</p>	<p>Hoja de papel y lápiz</p>

lluvia de ideas	comentarios por parte de los participantes, con el objetivo de identificar las inquietudes, y los logros conseguidos durante esta intervención.	hoja en donde plasmara los aspectos más positivos de los encuentros y posteriormente los comunicará en público para discutirlos en búsqueda del bien individual y colectivo.	
------------------------	---	--	--

8. Descripción de la mejor alternativa de solución

Después de analizar con las familias la mejor estrategia de solución se llegó a la conclusión que se debería hacer *talleres de padres con estrategias de crianza positivas*, ya que es lo que más solicitan porque desconocen otras formas de ejercer disciplina diferente a los golpes o gritos que emplean frecuentemente.

Es importante destacar una corriente enfocada en la formación de cuidadores llamada Crianza Positiva, iniciativa de Save the Children, y concebida como una alternativa educativa diferente al castigo corporal y los castigos humillantes y degradantes, la cual propone (Isaza, 2009: 14-15):

Ψ *El manejo de normas (límites) y sanciones (o consecuencias):* cuando en las familias existen normas claras, no excesivas, discutidas con o explicadas a los hijos e hijas es más fácil el reconocimiento de su cumplimiento y el manejo de su incumplimiento. Es importante que ante el incumplimiento de la norma se planteen consecuencias o sanciones coherentes con la falta, cortas, consistentes, explicadas o acordadas con los hijos e hijas, para que puedan ser usadas en el momento y se evite que los comportamientos infantiles lleguen al límite en los que el padre y/o la madre "ya no sabe qué hacer" y acuden con desesperación al golpe o al grito. Además, en la medida en que las normas y los límites se

planteen, en el marco del respeto por los derechos de los niños y las niñas, es decir, acordes a su nivel de desarrollo, no excesivas y concertadas, las normas cumplen con su misión más importante: ayudar a la sana convivencia y permitir el desarrollo social, afectivo y moral de los niños y las niñas.

Ψ *El uso del reconocimiento positivo:* consiste en ayudar a los padres y madres a centrar su atención en los comportamientos positivos más que en los negativos. Esto hará que la relación con sus hijos e hijas no se enfoque sólo en los comportamientos que pueden ser considerados como inadecuados, sino que se apoye en lo positivo. Así se favorecen las relaciones, la autoestima de los niños y niñas y se evita que se afiancen los comportamientos no apropiados.

Ψ *La comunicación en la familia:* en la medida en que haya mayor comunicación entre padres y entre padres e hijos, prime la escucha y la reflexión sobre los sucesos, positivos o negativos, se va a fortalecer la posibilidad de diálogo y entendimiento entre los miembros de la familia.

Beneficios de la estrategia: Que la comunidad participante identifique las problemáticas que están viviendo y no solo se queden en las dificultades, sino que a la vez puedan encontrar alternativas de solución efectivas ante las situaciones de violencia y maltrato que viven sus familias en beneficio de todos en el hogar.

Probabilidad de lograr los objetivos: Estos actos generan impacto en los participantes ya que como se dan pautas de crianza claras y específicas frente a cada dificultad detectada se puede

encontrar alivio y conducir a un cambio radical en la forma de ejercer disciplina con los hijos.

Recursos: videobeam, carteles, hojas, esferos. (Elementos proporcionados por la almacenista de la institución)

Costos: Esta actividad no genera ningún costo.

Limitaciones: Las aspiraciones de la alternativa de solución estudiada de acuerdo a los objetivos planteados irá hasta la propuesta que se presentará a la Institución de implementación de los talleres, para ser aplicados por el equipo de apoyo escolar y/o las maestras a los padres de familia y participantes.

Intereses de la comunidad: Buscan que se les solucione las problemáticas y que los beneficios sean, no solo a nivel intelectual, sino además condicionan su participación a “algún tipo de ayuda” por ser una entidad del Estado.

9. Justificación

El concepto de niñez, así como la concepción de familia, a lo largo de la historia han sido transformados social y culturalmente y esto ha respondido, en gran medida, a la dominancia impartida por las formas de organización del Estado, a la práctica de la fe religiosa y, más recientemente, a los planteamientos, presiones internacionales frente a la niñez y a la creación de instancias para su protección en la mayor parte de los Estados nacionales.

Sobre el surgimiento del concepto de niñez, es necesario incorporar el papel de la familia. Stone (1986: 251-252) afirma que las obras de DeMause y Ariès pueden haberse centrado en estudiar a la infancia de forma aislada, y señala que “es imposible estudiar a los niños al margen de sus padres [...] La historia de la infancia es la historia de la forma en que los padres han

tratado a sus hijos”.

Así entonces, vista la niñez desde la familia, es fundamental analizar que si culturalmente se desconoce el estado de la infancia, también sucede necesariamente que se desconocen sus derechos. Al respecto, De Mause (1982) señala que en el pasado (entre los siglos XVI al XVIII) los padres, al no percibir, siquiera, a sus hijos como sujetos de derechos y al enmarcar su relación con ellos en la formalidad y el distanciamiento, era común que utilizaran los golpes para adoctrinar, disciplinar y quebrantar la voluntad de sus infantes y que existieran pocas demostraciones de afecto hacia ellos. .

Pollock (1990), por su parte, refuta esta tesis acerca de que en el pasado los niños fueron fuertemente disciplinados a base de castigos y que la relación que los padres establecían con ellos se daba desde la formalidad, señalando que existe un problema de interpretación y generalización del “niño castigado” en la mayoría de los autores que han compilado la historia de la niñez de estas épocas.

Este juicio lo emite a partir de las conclusiones de un estudio que realizó, en el cual rescató diarios de los padres, diarios de los niños y algunas autobiografías y los comparó con pinturas de adultos que acariciaban las cabezas o manos de sus hijos, todos de ese mismo período histórico. Encontró que las pinturas pretendían mostrar las prácticas de los padres y los niños, evidenciando cómo los progenitores veían a sus hijos y cómo los hijos veían a sus papás. Esta autora llega a la conclusión de que los padres no siempre trataban duramente a sus hijos y que la relación existente entre ellos se fundamentaba en acciones que denotaban, en ocasiones, expresiones cariñosas, preocupación para que no tuvieran una muerte desastrosa, para que no sufrieran repudio o exclusión y fueran aceptados socialmente.

Actualmente las relaciones entre padres e hijos conservan algunos rasgos del patrón de

relación mencionado, pero también existen elementos más contemporáneos que invitan a estilos de relación distintos, en tanto en la actualidad los Estados, la academia y ciertos movimientos sociales reconocen y divulgan que los niños son sujetos titulares de derechos. Adicionalmente, hoy día la familia es más consciente de que las relaciones entre padres e hijos representan el modelo de interacción que los hijos utilizarán con sus semejantes a lo largo de toda su vida, es así que “en las últimas décadas muchas cosas se han transformado en la experiencia de los niños, en nuestros modos de representárnoslo, en los discursos que los tienen por objeto y en las instituciones por las que circulan” (Diker, 2008). Todas estas representaciones y lineamientos sociales posibilitan, entonces, que la familia, en muchos casos, se relacione desde estos saberes con sus hijos, respetándoles y cuidándoles adecuadamente.

En el contexto colombiano autores como Ligia Galvis (2006: 108) señalan que la familia se concibe actualmente como un espacio “ineluctable” en el cual se pasa los primeros momentos del ciclo vital y afirma que “las experiencias vividas en este espacio conforman el archivo de la historia personal que nos sigue y acompaña para el resto de la vida. Ese archivo nos hace demócratas o autoritarios”. Esta misma autora menciona que la familia era considerada en el siglo pasado como “la primera forma de asociación” y se cuestiona acerca de si en la actualidad sigue siendo la célula básica de la sociedad y si se conservan los rasgos fundamentales desde los cuales fue concebida en dicha época.

Los vínculos y las relaciones que se tejen en familia son complejos, si bien el hogar ideal será aquel que brinde a sus miembros, sobre todo a los niños y niñas, la posibilidad de desarrollar integralmente su personalidad y de estimular la práctica y las responsabilidades que se derivan del ejercicio de los derechos. Sin embargo, se encuentra en la realidad que el maltrato y las formas de ejercer violencia están muy arraigadas aún en las prácticas familiares, lo que dificulta

su conformación como escenario central de protección a la primera infancia (Galvis, 2006).

Sucede que en los estudios especializados que se han hecho recientemente alrededor de la familia, según anota Galvis (2006: 57), se aprecia el deterioro de las relaciones entre los cónyuges y los altos índices de maltrato a los niños y niñas. Los padres siguen utilizando el castigo corporal y psicológico para corregirlos. Esta autora alega que “la unidad familiar se debate entre la persistencia del modelo patriarcal fundado en el castigo como elemento del poder y la entrada de la cultura de los derechos humanos, fundada en el respeto a la dignidad e integridad física y psicológica de quienes la conforman”.

En suma, analizar con las familias participantes de la investigación el tema de la crianza y cómo repercute en los niños es fundamental a la hora de tratar la problemática detectada, así como sus causas y atención oportuna.

10. Localización

Esta propuesta de acompañamiento se realizará con las familias de algunos de los niños y niñas del grado Transición uno del Ciclo Inicial, como se anotó anteriormente, en la Institución Educativa Distrital Carlos Arturo Torres, ubicada en la Transversal 72 b n 44 c 19 sur Barrio Nueva Delicias; localidad Octava de Kennedy (Esta localidad es una de las más grandes y que alberga mayor población en la ciudad de Bogotá, cuenta con bastante comercio, colegios, zonas de entretenimiento y además es famosa por sus ferias artesanales y el concurso de bandas que se realiza todos los años en el mes de Septiembre). La mayoría de las familias habitan en el barrio Nueva Delicias, La Chucua, San Andrés, Boitá, Moravia y Guadalupe, en la Ciudad de Bogotá.

El Colegio cuenta con tres Jornadas en la sede principal; y en la otra sede atiende en dos jornadas a estudiantes en condición de discapacidad. La población con la que se realizará la propuesta serán algunas familias del nivel de Transición. (Niños y niñas de 4 a 6 años respectivamente) quienes en ocasiones son víctimas de maltrato por parte de sus padres o cuidadores.

Las familias en su mayoría, pertenecen a estratos 1 y 2 respectivamente, habitan en viviendas multifamiliares, cuentan con los servicios públicos básicos como agua, luz, gas natural, no tienen telefonía fija solo celular. Algunas de estas casas cuentan con televisión por cable, adquirida con conexiones ilegales. Entre las actividades que más disfrutan hacer en familia, se encuentra ver televisión, salir a la ciclovía los domingos, e ir al parque Timiza.

Los padres de familia, trabajan en su gran mayoría en el Frigorífico que queda cerca de la institución, así como en las fábricas cercanas; sus trabajos son por lo general ocasionales, como oficios varios, meseros, modistas, vendedores informales sobretodo en el servicio público urbano. La remuneración que reciben no es muy buena, de los padres encuestados sólo dos terminaron el bachillerato y el resto hicieron solo hasta algunos cursos de la básica primaria. Cuatro de las familias vienen en situación de desplazamiento.

El principal programa financiado por el gobierno y al que acceden y beneficia a algunas familias es el de “Familias en acción” que otorga subsidios a los que se encuentran inscritos y que pone como condición, que los niños asistan regularmente al colegio, por faltas injustificadas podrían perder el apoyo.

Cuenta con recursos naturales como dos humedales, y una reserva ecológica en el parque Timiza. La parroquia es un lugar reconocido y valorado por su gestión en la comunidad y ayuda

a las familias más necesitadas.

Las familias participantes de este proyecto; están compuestas por dos y siete miembros respectivamente, Cuatro de las familias vienen en situación de desplazamiento, provenientes de Costa Atlántica, Tolima y Venezuela. El tipo de familia que predomina en la comunidad es la monoparental, madres cabeza de hogar, así como familias extensas.

El barrio Nueva Delicias en el que se encuentra ubicada la institución, cuenta con una vías de acceso en buen estado, existen en los alrededores, cuatro Colegios (dos públicos y dos privados), un Jardín Infantil de Integración social y un salón comunal, iglesia, templo adventista, un hogar para adulto mayor, CAI (Centro de atención inmediata de la Policía), dos gimnasios, variadas tiendas, papelerías, supermercados, restaurantes.

Cuentan con el Parque Timiza que se encuentra cerca en donde el IRD (Instituto de recreación y deporte) realiza constantemente actividades lúdicas y recreativas. Los centros de salud más cercanos son el Hospital de Kennedy y el Hospital del Sur.

Entre las problemáticas que más se identifican en las familias del Colegio están: La pobreza, familias víctimas de la violencia, delincuencia común, drogadicción, alcoholismo, violencia intrafamiliar, falta de estabilidad laboral.

El barrio desde hace algunos años está sufriendo a causa de la inseguridad que promueven grupos de pandillas y delincuencia común, así como venta ilegal de estupefacientes.

La comunidad está rodeada de grandes líderes comunitarios pendientes de mejorar la calidad de vida de los habitantes del barrio, se esfuerzan por adquirir ayudas por parte del gobierno.

La Alcaldía ofrece variedad de cursos para los niños y actividades familiares, organizadas por el IRD (Instituto de Recreación y Deporte) en algunos parques cercanos, en especial el parque Timiza.

El Colegio como tal es un espacio pedagógico de reflexión y conciliación en donde las familias se sienten acogidas a través del acompañamiento integral que se realiza a los estudiantes. Durante el proceso, manifestaron que les cuesta dar un acompañamiento efectivo a sus hijos así como mejorar la comunicación y no cuentan con pautas de crianza que les ayuden a minimizar el maltrato físico y psicológico. Uno de los propósitos que se desean alcanzar, es que las familias se motiven frente a los talleres propuestos, se capaciten y logren resolver sus dificultades a través del diálogo, la tolerancia y la comunicación asertiva en pro del bienestar de todos.

11. Beneficiarios de la propuesta de acompañamiento

Los beneficiarios directos de ésta propuesta serán doce familias participantes de los niños del nivel de Transición de la Jornada de la mañana, así como las maestras que se vinculen al proceso.

En total en el grado de Transición son 23 niños de los cuales han asistido en distintos momentos alrededor de 12 padres de familia, y tomados como muestra (7) representados en su mayoría por madres cabeza de hogar. Las familias participantes de este proyecto; están compuestas por dos y siete miembros respectivamente, Cuatro de las familias vienen en situación de desplazamiento, provenientes de la Costa Atlántica, Tolima y Venezuela. El tipo de familia que predomina en la comunidad es la monoparental, madres cabeza de hogar, así como familias extensas.

Los padres de familia, trabajan en su gran mayoría en el Frigorífico que queda cerca a la institución, así como en las fábricas cercanas; sus trabajos son por lo general ocasionales, como oficios varios, meseros, modistas, vendedores informales sobretodo en el servicio público urbano.

La remuneración que reciben no es muy buena, de los padres encuestados sólo dos terminaron el bachillerato y el resto hicieron solo hasta algunos cursos de la básica primaria.

La caracterización se realizó teniendo en cuenta la muestra del nicho poblacional de 7 familias de las 23 que conforman el grupo de Transición 1 de la Jornada de la mañana.

FACTORES	CONCLUSIONES (% de incidencias en el factor)						
1¿Cuántas personas conforman el grupo familiar?	F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7
	5	7	4	7	6	5	8
	M	M	M	M	M	M	M
2 ¿Su familia es originaria de qué lugar del país?	La mayoría de la población, 67% es originaria de Bogotá, 15% de la costa Atlántica; 10% del Tolima; 8% de Venezuela.						
3 ¿A qué tipo de población pertenece su familia? (<i>Migración o desplazamiento; estado de vulnerabilidad; victimización</i>)	<p>Desplazamiento: 3 familias.</p> <p>Vulnerabilidad: 1 familia.</p> <p>Víctimas: 1 familia.</p> <p>Al hablar de los factores de riesgo que se presentan según el tipo de población se concluye que se evidencian factores exógenos provenientes de características particulares de los alrededores.</p> <p>El 100% de las familias presentan riesgo endógeno en cuanto al sistema de comunicación no asertivo, modos de ejercer autoridad y disciplina a través del maltrato.</p>						

<p>4. Su familia es de tipo: ¿Nuclear, Extensa, Monoparental?</p>	<p>El 75% de las familias están constituidas por familias extensas, el 35% conformada por familias nucleares, lo que permite identificar mayor número de relaciones y construcciones subjetivas dentro del grupo familiar.</p>
<p>5. ¿Qué fuentes de ingreso familiar tiene su familia? (Salario, Arriendos, pensión, Actividad Comercial, informalidad).</p>	<p>El 40% de las familias encuestadas dependen del salario, y el 60% restante vive de la informalidad, “del rebusque”.</p>
<p>6. ¿Qué personas conforman el núcleo familiar?</p>	<p>Las familias extensas (5) conformadas por los abuelos, tíos, primos y uno de los padres o por los dos padres. La familia nuclear (2) conformada por los dos padres e hijos.</p>
<p>7.¿Su grupo familiar está afiliado a servicios de salud?; ¿Cuáles?</p>	<p>Tres de las familias están afiliadas al régimen subsidiado, las demás en régimen contributivo, las entidades de salud: Cafesalud, salud total, Famisanar.</p>
<p>8. ¿A qué estrato pertenece su familia?</p>	<p>El 70 % pertenecen al estrato 1 y el 30% al estrato 2.</p>
<p>9. ¿Su familia cuenta con los siguientes Servicios públicos: Energía eléctrica, Gas Agua, Alcantarillado, Telefonía, Internet?.</p>	<p>El 100 % cuentan con los servicios públicos que ayudan a cubrir sus necesidades básicas.</p>
<p>10. ¿Su familia está ubicada en: Zona Rural, Invasión, Urbana, Residencial, Comercial?</p>	<p>100% ubicada en zona urbana, residencial, no de la periferia.</p>

11. Tipo de vivienda que utiliza su familia: Casa, casa Lote, apartamento, lote, patio, habitacional, Inquilinato.	Dos de las familias viven en casas en arriendo, el resto habitan en inquilinatos.
12. ¿El estado de su vivienda está en obra negra, o terminada?	Tres de los lugares de vivienda están en obra negra. Las restantes cuatro familia en lugares terminados.

Beneficiarios indirectos

Toda la comunidad del barrio Nueva Delicias, en el cual se observará, disminución en el modelo de crianza autoritario y maltratador y mejoría en la manera de comunicarse y de educar a los niños en el amor, el bienestar y la tolerancia.

12. Objetivo general

Brindar orientación y herramientas en pautas de crianza positiva a doce familias de los niños y niñas del nivel de Transición, de la Institución Educativa Distrital Carlos Arturo Torres, a través de talleres para padres, que les permita identificar sus propios factores de riesgo y factores protectores frente al maltrato en la primera infancia y de esta manera, contribuir en el fortalecimiento de los vínculos afectivos y la búsqueda de bienestar del grupo familiar, en un tiempo aproximado de seis meses, dado en Bogotá, Cundinamarca.

13. Objetivos específicos

- Ψ Establecer cercanía con la comunidad para conocer su contexto socio demográfico y contexto socio cultural por medio de la implementación de los descriptores de la comunidad.
- Ψ Identificar problemáticas que debilitan las dinámicas familiares sus causas y efectos por medio de instrumentos diagnósticos como lluvia de ideas y árbol de problemas para buscar alternativas de solución.
- Ψ Diseñar alternativas de solución por medio de la participación de la comunidad para disminuir la problemática visibilizada; creando en conjunto una propuesta con tres alternativas de solución que permitan alcanzar el objetivo general.
- Ψ Poner en marcha la propuesta involucrando a los actores sociales, metas y actividades para disminuir el maltrato en la primera infancia.
- Ψ Identificar las acciones maltratantes que se dan en las familias, visibilizar las consecuencias que traen a futuro en el bienestar de sus hijos, y encontrar en conjunto situaciones que faciliten la comunicación y el diálogo evitando el maltrato físico y psicológico.

14. Matriz de planificación adicionando supuestos

Descripción	Indicador	Fuentes de Verificación	Supuestos
<p>Finalidad:</p> <p>Prevenir el maltrato infantil a través de talleres para padres que brinden orientación en pautas de crianza positiva</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>Describa los supuestos de la finalidad</p> <p>Que la comunidad no se comprometa con el ejercicio, y le reste importancia a las actividades que se desarrollen.</p>
<p>Objetivo:</p> <p>Buscar mecanismos que le permitan a la comunidad identificar sus propios factores de riesgo y factores protectores frente al maltrato en la primera infancia inmersos dentro de su contexto inmediato y de esta manera brindarles orientación y herramientas en pautas de</p>	<p>La observación que se hace en la actividad en donde se identifique el interés de los participantes</p>	<p>El diario de campo que se utiliza en las actividades.</p>	<p>Que la comunidad sienta que este es un problema que no se puede opacar.</p>

<p>crianza positiva, a través de talleres para padres, en la Institución Educativa Distrital Carlos Arturo Torres Ciclo Inicial, que contribuyan en el fortalecimiento de los vínculos afectivos y la búsqueda de bienestar del grupo familiar y que les permita minimizar los riesgos detectados.</p>			
<p>Meta 1: Aproximación al contexto sociodemográfico de las familias del grado transición 1 de la jornada de la mañana.</p>	<p>Se realiza inicialmente un acercamiento al 100 % de las familias de los niños y niñas del nivel de Transición, por medio de 2 encuentros de padres de familia y una entrevista con la maestra encargada del ciclo, para aplicar y recolectar información diagnóstica que lleve a caracterizar la población y a identificar posibles problemáticas.</p>	<p>Consentimiento informado Registro audiovisual. Recopilación de la información por medio del formato de caracterización · Diario de campo. Registro fotográfico. Recopilación de relatos escritos y orales.</p>	<p>Se evidencia interés y acompañamiento de parte de las familias como de las maestras y orientadoras vinculadas en el proceso.</p>

<p>Meta 2: Interpelando realidades sobre las relaciones familiares y el maltrato.</p>	<p>A los tres meses de acompañamiento y de encuentro con las familias, se diseña una propuesta, de acompañamiento, (la cual se trabajará en tres partes) y permite identificar y visibilizar la violencia y el maltrato intrafamiliar, con el fin de concientizar y sensibilizar a los participantes, sobre la importancia de mejorar la comunicación y el dialogo sin emplear el maltrato físico o psicológico. Visibilizando a los niños y niñas, como sujetos de derecho.</p>	<p>Las acciones concretas que se llevarán a cabo en el plan o mejor alternativa de solución se realizaran a través de talleres, charlas, dinámicas, etc. También se emplearan los registros audiovisuales, El encuentro con las familias para dar a conocer la recopilación de la información. Presentación de las alternativas de solución. Presentación de la propuesta. Diario de campo. Registro fotográfico. Compilación de relatos escritos. Formato de articulación de la propuesta con las políticas públicas y proyecto</p>	<p>La mayoría de las familias del grado comienzan a reflexionar, a indagar, cuestionar sobre las formas de maltrato que emplean en casa con sus niños.</p>
--	--	--	--

		transversal de orientación. formato de asistencia se realizará en la escuela de padres y entrega de boletines del 3 (Septiembre 8) y 4 periodo (29 de noviembre)	
Meta 3: Evaluando la transformación de las prácticas maltratadoras, a partir de la enseñanza de pautas de crianza positiva.	Aproximadamente durante el sexto mes de iniciada la propuesta se evaluará junto al departamento de psicología y la coordinación, la incidencia de esta propuesta en la vida de los integrantes de familia generando nuevas oportunidades de bienestar.	Registro audiovisual. Diario de campo. Formato de asistencia se realizará en la escuela de padres. Recopilación de relatos escritos y gráficos	Las familias de los niños y niñas se comprometen a seguir trabajando en pro de la implementación de las pautas de crianza positiva.
Actividades M1:			La institución
<p>Ψ Visita al líder de la comunidad para diligenciar formato de consentimientos.</p> <p>Ψ Reconocimiento del grupo focal (familias de los niños y niñas del</p>			educativa.

<p>nivel de Transición) con quien se va a trabajar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ψ Diseño y ejecución del formato descriptores de la comunidad. Ψ Entrevista con la coordinadora para dar a conocer el diseño del trabajo. Ψ Encuentro con la comunidad para realizar diagnóstico sociodemográfico. Ψ Recopilación e interpretación y sistematización de la información recolectada Grabación de recursos audiovisuales, toma de fotografías. Ψ Elaboración del informe. Ψ Charla de concientización la importancia de trabajar unidos en la problemática del maltrato y falta de acompañamiento a los hijos como un factor que nos compete todos. 	<p>Por medio de la coordinadora y el área de la orientación, avala el trabajo que se inicia con las familias.</p>
<p style="text-align: center;">Actividades M2:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ψ Encuentro con las familias para conocer las problemáticas familiares disfuncionales por medio de instrumento lluvia de ideas. Ψ Focalización del problema y las posibles causas que lo generan como también los efectos. Ψ Realización del árbol de problemas y árbol de objetivos. Ψ Encuentro con las familias para reconocer alternativas de solución. Ψ Elaboración de la propuesta. Ψ Formato de asistencia y firmas. Ψ Encuentro con la comunidad familiar para realizar construcción de acuerdos que contribuyan en la disminución del maltrato en la familia. Ψ Encuentro para realizar compromisos familiares que permiten alcanzar la sostenibilidad de la propuesta. 	<p>Las familias participan y se muestran asertivas en el diálogo participativo.</p>
<p style="text-align: center;">Actividades M3:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ψ Evaluación de las actividades enmarcadas en las metas de la propuesta. Ψ Seguimiento a los compromisos formulados en cada familia. Ψ Planteamiento de la propuesta como alternativa sostenible para la prevención del maltrato en la primera infancia. 	

15. Factibilidad

15.1 Administrativa:

Inicialmente el responsable es el psicólogo en formación quien debe orientar las actividades del proyecto y los miembros del Colegio, o de la comunidad educativa que deseen vincularse. Se pueden realizar *Alianzas Estratégicas* con algunos miembros de la comunidad, como la Junta de acción comunal y profesionales en Psicología de los hospitales cercanos.

15.2 Técnica:

Las herramientas que se necesitan son el psicólogo en formación, quien llevará a cabo toda la planeación de los talleres para padres, la programación de cada una de las actividades, gestionará los respectivos permisos con los coordinadores y maestros a cargo y los integrantes del proyecto, se necesita además, un videobeam, un computador portátil, papel, lápices, esferos y un salón para la reunión con la comunidad; elementos todos dispuestos por el Colegio.

15.3 Económica:

Desde lo económico no se han generado gastos porque el colegio ha dispuesto para la psicóloga en formación, todo lo necesario para llevar a cabo las reuniones con las familias participantes.

15.4 Social y de género:

El proyecto será de gran beneficio para la comunidad ya que el tema del maltrato y la falta de acompañamiento en niños y niñas es una prioridad que debe ser atendida, en bienestar de los

niños y sus familias, así como de la Institución y del Estado en general quién debe ser garante de los derechos de los más pequeños.

16. Cuadro de resumen de actividades

Actividad	Medios	Competencias	Indicador de logro
<p>M 1 –ACT- 1 Aproximación y encuentro con la comunidad. Reconocimiento del grupo focal con quien se va a trabajar. Se diseña una propuesta que les permita a los participantes mejorar su calidad de vida mediante la identificación de factores de riesgo y factores protectores frente a la problemática identificada.</p>	Firma de consentimientos.	Comunicativa y socioafectiva.	Reconocer el interés y expectativas que generen las familias frente a la propuesta.
<p>M1- ACT -2 Diseño y ejecución del formato descriptores de la comunidad.</p>	Elaboración y aplicación de formato de descriptores de la comunidad.	Cognitiva, Comunicativa y Socio afectiva.	Emplear la comunicación asertiva para conocer las realidades de la comunidad.
<p>M1-ACT 4 Recopilación, interpretación y sistematización de la información recolectada.</p>	Firmar acuerdos y establecer los compromisos del proyecto.	Comunicativa, cognitiva y socio afectiva.	Articular propuestas que sirvan de insumo para las sesiones posteriores.
<p>M2-ACT 1. Encuentro con las familias para visibilizar dinámicas familiares disfuncionales por medio de lluvia de ideas, a través de diversas dinámicas</p>	El manejo de normas (límites) y sanciones (o consecuencias). Cuando en las familias existen normas claras, no excesivas, discutidas con o	Interpretativa, Comunicativa, cognitiva y socio afectiva	Listado de problemáticas y análisis de las relacionales familiares.

como talleres y charlas que aporten a la resolución del problema identificado.	explicadas a los hijos e hijas es más fácil el reconocimiento de su cumplimiento y el manejo de su incumplimiento.		
M2-ACT 2. Focalización del problema y las posibles causas que lo generan como también los efectos Realización del árbol de problemas y árbol de objetivos.	Reflexión a partir de la canción de Franco De Vita “ <i>No Basta</i> ”. Diligenciar formato de árbol de problemas y árbol de objetivos.	Interpretativa. Cognitiva y Comunicativa.	Determinar la importancia de reflexionar permanentemente acerca de las prácticas de crianza que implementamos como padres y madres
M2-ACT- 3. Elaboración de la propuesta.	Diligenciar formato de propuesta, relacionando saberes, problemáticas enfoque y estrategias.	Cognitiva , Interpretativa y comunicativa	Construir entre todos una propuesta que beneficie a las familias participantes.
M2.ACT 4. Dialogo articulado con las familias acerca de las prácticas, maltratadoras que más siguen, sus causas y consecuencias.	El uso del reconocimiento positivo: consiste en ayudar a los padres y madres a centrar su atención en los comportamientos positivos más que en los negativos. Esto hará que la relación con sus hijos e hijas no se enfoque sólo en los comportamientos que pueden ser considerados como inadecuados, sino que se apoye en lo positivo. Así se favorecen las relaciones, la autoestima de los niños y niñas y se evita que se afiancen los comportamientos no	Comunicativa, interpretativa, socioafectiva y Cognitiva.	Identificar las principales causas del maltrato en la primera infancia.

	apropiados.		
M2-ACT-5 Dialogo en grupo acerca de la comunicación asertiva y de cómo emplearla en la crianza de los hijos.	La comunicación en la familia: en la medida en que haya mayor comunicación entre padres y entre padres e hijos, prime la escucha y la reflexión sobre los sucesos, positivos o negativos, se va a fortalecer la posibilidad de diálogo y entendimiento entre los miembros de la familia.	Cognitiva, Interpretativa, socioafectiva y Comunicativa.	Participar activamente en la reflexión de los cambios que se requieren para mejorar las dinámicas familiares a partir de la comunicación asertiva.
M3-ACT-1 Evaluación de las actividades enmarcadas en las metas de la propuesta.	Protocolo evaluativo de la pertinencia e importancia de las familias y el impacto que generará a futuro.	Comunicativa, Participativa, cognitiva y socio afectiva.	Indagar en los cambios que se han generado en la forma de ejercer disciplina en los hogares y clasificar las mejorías que se han obtenido.
M3- ACT -2 Seguimiento a los Compromisos formulados en cada familia.	Encuentro celebrativo para socializar los compromisos adquiridos.	Comunicativa, Participativa, Cognitiva y Socio afectiva	Disminuir los casos de maltrato provenientes de la familia, de los niños y niñas del ciclo uno.

<p>M3 ACT -3. Planteamiento de la propuesta como alternativa sostenible para la prevención del maltrato en la primera infancia.</p>	<p>Presentación a las directivas del colegio de los avances y pertinencia de la propuesta.</p>	<p>Comunicativa, Participativa, Cognitiva y Socio afectiva.</p>	<p>Aceptación de la propuesta por parte de los directivos y equipo de orientación escolar de la Institución.</p>
--	--	---	--

17. Cronograma de actividades

Actividades	Tiempo																Responsables				
	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4								
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
		x					x					x					x				
Charla de concientización de la importancia de trabajar unidos en la problemática del maltrato como un factor que nos compete todos.																					Psicólogo líder del proyecto y miembros de la comunidad participante.

Dinámica Expresión mímica corporal.					Psicólogo líder del proyecto. Voluntarios, asistentes de la actividad.
Video sobre medidas de Prevención y protección del maltrato en la familia.					Psicólogo líder del proyecto y participantes.
Cierre lluvia de ideas					Psicólogo líder y participantes de la comunidad.

18. Tabla de presupuestos

Ítem	Cantidad	Valor Unitario	Unidad De tiempo	Aporte comunidad	Aporte entidades	Aporte de terceros	Valor total
Recursos humanos	1	0	7 sesiones	0	0	0	0

Subtotal	1	0	7	0	0	0	0
EQUIPOS	2						
Video beam y computador portátil	Existentes en el aula asignada	0	5	0	0	0	0
Una resma de papel	1	0					0
lápices	20	0					0
No fungibles (Equipos)	0						
Subtotal	0						0

imprevistos	\$10.000						\$10.000
5%							
TOTAL	\$10.000						\$10.000

19. Responsable de la propuesta:

La propuesta será llevada a cabo por la Psicóloga en formación:

Nombre: Constanza Osorio Meléndez


Edad: 40 años

Dirección: Calle 12c n 71 b 41 **Barrio:** Davinci dos Ciudadela Alsacia, Bogotá.

Teléfono: 6454581 o 3185112313

Duración de la Propuesta: 4 meses.

Firma:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Osorio Meléndez', written over a horizontal line.

Conclusiones

La acción participativa permite conocer información relevante para indagar en el contexto lo que concierne a las problemáticas o dificultades presentes en las comunidades, dando prioridad a la búsqueda de alternativas de solución para mejoramiento. Además, con el paso a paso de la propuesta de acompañamiento, se logra una identificación de factores endógenos, exógenos, necesidades y/o situaciones que, de una u otra manera, afectan el desarrollo humano integral de estas familias y/o comunidades.

La acción participativa además, tiene como principal meta, cambiar o mejorar la realidad y afrontar los problemas que vive una comunidad, mediante sus propios recursos y participación entre los integrantes, generando en ellos mismos, la iniciativa de apoyo y colaboración mutua, haciéndoles actores de su propio proceso, a través de la elección de métodos basados en trabajos colectivos y la cooperación de la comunidad, con lo anterior se refiere que en el proceso están involucrados no solo los investigadores, sino también la comunidad a la que va destinado el proyecto, considerándolos como sujetos activos que contribuyen a conocer y transformar su propia realidad.

El foco de prevención más importante lo constituye la formación de padres y acudientes; este estudio encontró que requieren aprender pautas de crianza basadas en el cuidado y el reconocimiento del niño, así como en el manejo de normas claras y consecuencias no punitivas y acordes con las faltas cometidas, además, de formas edificantes de corrección tendientes a

cuestionar y combatir los estereotipos del castigo físico leve o fuerte y el ultraje como maneras negativas de temprar el carácter de los hijos y someterlos a una autoridad incuestionable.

Las familias, requieren capacitación sobre las consecuencias e implicaciones negativas del maltrato, sobre la prevención de situaciones de riesgo; las posibilidades y potencialidades del cuidado sano, responsable, amoroso; el manejo adecuado de sus propias emociones y las ventajas del fortalecimiento del vínculo afectivo padres e hijos.

Los maestros se conciben a sí mismos como responsables de garantizar los derechos de los niños y de las niñas que tienen a su cuidado, protegiéndolos y defendiéndolos de las amenazas que enfrentan; involucrando además, la participación de otras personas en el proceso haciéndolos corresponsables del seguimiento y protección de los niños y niñas maltratados.

Todos los educadores, especialmente los directores de curso, deben tener la posibilidad de dialogar con los padres de familia sobre el tema y las situaciones de maltrato y construir con ellos escenarios en los que se ofrezcan mejores condiciones de vida y bienestar para sus hijos. En muchas instituciones esta responsabilidad es delegada exclusivamente a los departamentos de orientación escolar (psicólogos, psicopedagogos o trabajadores sociales), pero lo cierto es que los docentes son quienes más requieren desarrollar habilidades y estrategias para trazar esos puentes con las familias y construir colaborativamente escenarios dignos para los niños y niñas.

Se observó que los actores educativos suelen naturalizar aquello que consideran maltrato leve o castigo físico no excesivo en casa, siendo éste justificado desde la necesidad de “corregir” y “formar” a los niños, bajo el presupuesto de que los padres o la familia tienen una potestad ilimitada, una especie de sentido de propiedad, sobre los niños a su cuidado.

Cuidadores, niños y educadores, según lo hallado en el presente estudio, suelen establecer una clasificación de las formas de maltrato, considerando algunas como leves y otras graves, desconociendo que cualquiera de ellas constituye violencia y violación de derechos y que por tanto ameritan atención y protección. Resulta fundamental que todos los educadores se sensibilicen y desarrollen capacidad crítica y habilidades en la detección de casos de maltrato; requieren además, procesos de formación y capacitación específica, en el tema, que les permita “desnaturalizar” el maltrato en casa, detectarlo a tiempo, e incluso prevenirlo mediante orientaciones, instrucciones y acompañamiento. Es posible derivar de este hallazgo que las instituciones encargadas de la protección de los niños pueden estar supeditando la atención de los mismos a la severidad del acto violento denunciado.

Por otro lado, en el momento en el cual se devela la situación de maltrato ante los ojos de los diferentes actores, emerge en los educadores una sensación generalizada de temor; los maestros lo experimentan especialmente, al hacer conciencia de que tienen la responsabilidad de atender a ese estudiante, anticipándose a las implicaciones legales y a las reacciones de represalia que se puedan desencadenar por parte de la familia (hacia el niño o hacia ellos mismos).

El niño, por su parte, siente temor al quedar expuesto en su condición de maltratado y al exhibir a sus cuidadores como agresores (quienes pudieron haberle advertido sobre las consecuencias negativas de la delación); teme además, que lo saquen de su hogar, donde, como sea, se encuentran sus figuras vinculares; se encontró, que el temor lo sienten, también, los cuidadores, ante la posibilidad de ser denunciados, a que les retiren a su hijo y a enfrentar las consecuencias legales.

Es fundamental que las instituciones educativas encaminen esfuerzos hacia: El reconocimiento del niño como sujeto titular de derechos (labor compleja que se facilita entre a más temprana edad se inicie). La promoción y desarrollo de habilidades socio-afectivas en el niño, de conductas de autoprotección, de confianza en sí mismo, autoestima, resiliencia y la expresión de sus emociones.

Referencias Bibliográficas

Alcaldía Mayor de Bogotá (2004) Política por la Calidad de Niños, Niñas y Adolescentes. 2004-2008. Quiéreme bien quiéreme hoy. Porque la niñez se vive solo una vez. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2007). Currículo para la formación de familias: Acompañamiento y promoción del desarrollo de nuestros niños y niñas. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2006). Pautas y prácticas de crianza en Bogotá: Interacciones promotoras del desarrollo en la primera Infancia. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Decreto 057 de 2009

Alcaldía Mayor Bogotá D.C. Resolución 325 de 2009

Alcaldía Mayor de Bogotá (2003) Lineamientos Generales de Política Social para Bogotá 2004-2014. Una aproximación desde los derechos de la niñez, la juventud, las mujeres, las personas mayores y la familia. Bogotá: Consejo Distrital de Política Social.

Aguirre Dávila (2000). Socialización y Prácticas de crianza. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales –CES-, Universidad Nacional de Colombia.

Ariès, Philippe (1987) El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen. Madrid: Taurus.

Cabra, Zandra; González, Lida; y Pineda, Alma (2009) Representaciones sociales que tienen los padres y madres sobre la participación de la primera infancia en la familia, de los Barrios Perdomo y San Francisco la localidad Ciudad Bolívar - 19, Distrito Capital de Bogotá, 2008. Tesis de grado en Maestría en Desarrollo Educativo y Social. CINDE – Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.

Comité de los Derechos del Niño (2006) *Observación General No. 8. El derecho del niño a la protección contra los castigos corporales y otras formas de castigos crueles o degradantes.* (Artículo 19, párrafo 2 del artículo 28 y artículo 37, entre otros).

Departamento Administrativo de Bienestar Social (2003) Desarrollo infantil y Educación Inicial. Serie Proyectos. Bogotá.

Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito (2006) Política Pública por la garantía de los derechos, el reconocimiento de la diversidad y la democracia en las Familias, 2004-2008. Bogotá.

Galvis, Ligia (2006) *Pensar la familia de hoy.* Bogotá: Aurora edit.

Isaza, Leonor (2009) *Descubriendo la Crianza Positiva. Manual para agentes educativos para trabajar con padres y madres.* Save the Children Colombia. Convenio 3188 de 2008 por la Primera Infancia y la Inclusión Social-Bogotá. Bogotá. Torre blanca edit.

Jaramillo, Susana y Urquijo, María Isabel (2011) Resiliencias estimuladas en familia y vividas en la escuela. Tesis de grado en Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE – Universidad de Manizales. Sabaneta.

López, L. (2005). El cómo en la investigación de familia: Reflexiones de la experiencia desde un abordaje cualitativo. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Fundación Centro de Internacional de Investigación Educación y Desarrollo Humano (CINDE), Universidad de Manizales. Vol. 3 N° 1, pp. 3 – 16.

Peña, E. & Pérez de Guzmán, M. (2010). Desafíos de la familia actual ante la escuela y las tecnologías de información y comunicación. Universidad de Murcia, Revista Educación Siglo XXI, Vol. 28 N° 1, Familia y Educación, pp. 41 – 68.

Poveda, D., Rubio, J. & Rivas, M. (2011) Monoparentalidad por elección: procesos de socialización de los hijos/as en un modelo familiar no convencional. Athenea Digital, Revista de Pensamiento e Investigación Social, Universidad Autónoma de Barcelona. Vol. 11 No. 2, pp. 133 - 154.

Ruiz, Alexander y Chau, Enrique (2005) La formación de competencias ciudadanas. Bogotá: Asociación Colombiana de Facultades de Educación ASCOFADE.

Souza, Adriana Aparecida de (2009) Os anjos podem ferir: um estudo sobre a violência intrafamiliar. Dissertação. Universidade Federal do Rio Grande do Norte. Centro de Ciências Humanas, Letras e Artes. Programa de Pós-graduação em Ciências Sociais, Natal.

Stone, Lawrence (1986) El pasado y el presente. México: F.C.E.

Vernengo, Ana (2009) Aprendiendo a transgredir normas democráticas: un estudio sobre la

socialización primaria en Argentina. En: Daly, Katherine; Schugurensky, Daniel; y Lopes, Kristy Editors (2009) *Learning Democracy by Doing: Alternative Practices in Citizenship Learning and Participatory Democracy*. Transformative Learning Centre, Ontario Institute for Studies in Education. Toronto: University of Toronto. pp. 589-596.

Villate, Vivian y Buitrago, Nydia (2008) *Pautas y prácticas de crianza: entre la intuición y la intención. Caracterización de las pautas y prácticas de crianza de las familias con hijos e hijas menores de 6 años participantes en el centro familiar y comunitario de la comuna 6 del municipio de Soacha*. Tesis de grado Maestría en Desarrollo Educativo y Social. CINDE – Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.

Yamada, L. (2008). *Familia y comunidad como agentes educativos*. Licenciatura en Intervención Educativa, Universidad Pedagógica Nacional de Hidalgo. Bloque 3, pp. 240 – 383.

Anexos

Aproximación al diagnóstico

Descriptorios de la Comunidad:

La información que a continuación se relata se obtuvo a partir de la información suministrada por la coordinadora de la Institución las maestras del ciclo inicial y algunas de las familias participantes. Para esto se emplearon varias técnicas como la observación que la psicóloga en formación realiza y consigna en su diario de campo, la revisión de documentos de la institución, contenidos en el manual de convivencia, las entrevistas, grupos de discusión (familias y maestras), recorrido por la Institución y sus alrededores.

A continuación se da la contextualización de la Institución:

- Ψ Límites territoriales: Transversal 72b n 44c 19 sur Barrio Nueva Delicias. Localidad Octava Kennedy. La mayoría de las familias habitan en el barrio Nueva Delicias, La Chucua, El barrio San Andrés y Guadalupe.
- Ψ Número de habitantes y características de la población (sexo, edad, religión, tamaño de las familias): El colegio cuenta con tres jornadas distribuidas en 2 sedes. 2100 estudiantes en total. 900 jornada Mañana; 800 jornada de la tarde; 250 jornada nocturna y 150 estudiantes de Educación Especial. De las seis familias con las que se trabajó, solo dos presentan familia compuesta, los demás son madres de familia cabeza de hogar.
- Ψ Número de viviendas y su clasificación (unifamiliares, multifamiliares, ranchos, etc.): La mayoría de las familias indicaron que viven en casas multifamiliares.
- Ψ Servicios públicos domiciliarios existentes en la comunidad (agua, energía eléctrica, telefonía, gas): Todas las familias cuentan con los servicios públicos básicos.

-
- Ψ Otros servicios a los que acceden las familias (áreas de recreación activa y pasiva, vías de comunicación, centros educativos, centros de salud, etc.): La Alcaldía ofrece variedad de cursos para los niños y actividades familiares, organizadas por el IRD (Instituto de Recreación y Deporte) en algunos parques cercanos, en especial el parque Timiza.
 - Ψ Formas de subsistencia de la comunidad (ofertas de empleo locales actuales y potenciales, número de desempleados): Trabajan en su mayoría en el matadero, como vigilantes, en servicios generales.
 - Ψ Situación de seguridad o inseguridad, violencia doméstica, etc: Se manifestó que el barrio desde hace algunos años está sufriendo a causa de la inseguridad que promueven grupos de pandillas y delincuencia común.
 - Ψ Organizaciones comunitarias públicas y privadas que funcionan en la comunidad (juntas de acción comunal, asociación de vecinos, consejo comunal, asociaciones religiosas, políticas, económicas y sociales): La junta más importante es la del Barrio San Andrés de la mano de la parroquia, reconocida por su gestión en la comunidad y ayuda a las familias más necesitadas.
 - Ψ Tradiciones culturales (fiestas religiosas, eventos institucionalizados de carácter local, municipal o distrital): La localidad de Kennedy es famosa por sus ferias artesanales y el concurso de bandas que se realiza todos los años en el mes de Septiembre.
 - Ψ Proyectos en marcha relacionados con las familias (financiados y ejecutados por organizaciones gubernamentales y/o no gubernamentales): El principal programa y que beneficia a algunas familias es el de “Familias en acción” que otorga subsidios a los que se encuentran inscritos

Ψ Vocación económica y productiva de la comunidad (artesanal, agrícola, pecuaria, pesca):

La mayoría se desenvuelve en el matadero, en el negocio de los alimentos.

Ψ Recursos naturales con que cuenta: Cuenta con dos humedales, y una reserva ecológica en el parque Timiza.

La selección del lugar donde se realizarán las reuniones fue asignada por la coordinadora de la Institución y será dentro del colegio en las aulas de clase del ciclo inicial.

La convocatoria a las reuniones, se organizó con el aval de la rectoría y la coordinación atendiendo el cronograma institucional y en horarios favorecedores a los padres de familia y/o acudientes, las invitaciones a las reuniones se harán con colaboración de la maestra del nivel en la agenda escolar.

Reunión general con las familias se inició siguiendo los siguientes pasos: Saludo y presentación de la psicóloga en formación por parte de la coordinadora de la institución, se expusieron posteriormente los propósitos del trabajo que se va a realizar y los beneficios que se obtendrán a lo largo del proceso, la firma de los consentimientos informados, y se da la introducción a la primera actividad del árbol de problemas y objetivos; se finaliza la jornada con el diligenciamiento del instrumento.

La reunión se desarrolló iniciando con la “lluvia de ideas” a partir de la siguiente pregunta: ¿Cuáles creen que son las necesidades más importantes que requieren sus hijos de 5 años de ustedes como padres y madres o acudientes? Esta pregunta permitió iniciar con la identificación de los problemas evidentes en las dinámicas y prácticas familiares. Luego de ello se preguntó por cuales creían ellos que eran las causas del problema, y cuáles serían las consecuencias que genera el problema identificado. Se dividió el tablero en tres columnas Problema, causas y

consecuencias, y como solo se dispuso de una hora para trabajar con los padres de familia. Se desarrolló este momento en 15 minutos, durante este tiempo se priorizo el tema de más afectación o interés por parte de las familias llegando a dejar como problemática central “*la falta de tiempo y acompañamiento efectivo con los niños*”. Se dieron luego posibles estrategias y sugerencias para resolver esta situación y mejorar en beneficio de los niños.

Formato del diagnóstico

APROXIMACIÓN AL DIAGNÓSTICO DE LA COMUNIDAD

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Aplicación del árbol de problemas

- Graficación del árbol de problemas:

Con los integrantes se identifica el problema principal con sus causas y consecuencias en donde se orienta a los participantes a que identifiquen causas y efectos que giran en torno al problema. El problema central será el tronco, las causas en las raíces y los efectos en las ramas

Categorías

De primer orden: causa **directas o esenciales** identificada por la comunidad

De segundo orden: problema

De tercer orden: efectos del problema consecuencias o manifestaciones

ÁRBOL DE PROBLEMAS

Causa 1: Falta de pautas de crianza.

Causa 2: Una sola persona a cargo de la familia, madres cabeza de hogar.

Causa 3: Desinterés, falta de acompañamiento efectivo, reproducir castigo físico vivido en la infancia.

¿A qué se debe la Falta de acompañamiento o casos de maltrato por parte de padres de familia o acudientes de los niños del ciclo inicial de la Institución Educativa

Efecto: Falta de interés en el niño por responder a las actividades propuestas en el aula de clases.

Confusión a la hora de educar y ejercer disciplina.

Desencadenante de problemas sociales, baja autoestima.

Generar interés en padres usuarios a interactuar más tiempo con los niños.

Que el tiempo que se utilice sea de calidad y manejar el dialogo como estrategia para

Prevenir tempranamente los problemas que se pueden desencadenar en las etapas de formación.

Sensibilizar, orientar en cuanto a la importancia del acompañamiento en todos los procesos evolutivos del niño.

Impactar a nivel familiar, fortaleciendo lazos familiares.

Impacto a nivel educativo y de convivencia con su comunidad.

Impacto a nivel de formación y resolución de conflictos. (Individuo seguro y

-
- Sistematización del árbol de problemas:
 - **Por qué:** Niños que no cumplen con los deberes escolares, que manifiestan falta de acompañamiento por parte de sus padres y/o cuidadores.
 - **Qué:** Falta de acompañamiento de los padres o cuidadores
 - **Ámbito:** Escolar y familiar.
 - **Población meta:** Familias pertenecientes al grado de transición del Ciclo Inicial.
 - **Cobertura:** Familias participantes.
 - **Tiempo:** Tres meses

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS:

- **Actores:**
 - Ejecutores: Psicóloga en formación.
 - Beneficiarios: Familias de los niños de Transición de la Institución Educativa Distrital Carlos Arturo Torres; pertenecientes al Ciclo Inicial.
 - Afectados: Niños del grado Transición de la Institución.
- **Recursos:**
 - Salón de clases, tablero, marcadores, cartulinas y papeles de colores, esferos negros.

• Caracterización de la población afectada

Niños y niñas de cinco años de edad pertenecientes al grado Transición del Ciclo Inicial del Carlos Arturo Torres.

Los niños de Transición se caracterizan por ser alegres, espontáneos y juguetones, les gusta bailar cantar y disfrutan todas las actividades al aire libre (Información suministrada por su maestra)

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Criterios existen para analizar las alternativas de solución:

Beneficios: Si se orientan a las familias, en pautas de crianza y acompañamiento efectivo, esta información redundara en beneficio de los niños y niñas en su bienestar y el de todos.

Recursos: Carteles, marcadores, papeles de colores, esferos, lápices.

Costos: Lo de los materiales, pasajes y dulces para los niños y sus familias.
 Limitaciones: El tiempo que asigna el Colegio para las reuniones es muy limitado.
 Interés de la comunidad: Los padres se han mostrado muy interesados en los resultados que arroje la investigación y las sugerencias que reciban por parte de la Psicóloga en formación.

Técnica DRAFPO

Más internas	ELEMENTOS	ACCIONES
Bajo nuestro control	DEBILIDADES	CÓMO CORREGIRLAS/ COMPENSARLAS
	Los tiempos que establece la institución para la reunión con las familias es limitado y puede ser un obstáculo sino e planea adecuadamente para el desarrollo del proyecto de investigación.	Planear con bastante anticipación las actividades, de tal forma que el tiempo para el desarrollo de las actividades sea el adecuado y permita atender todas las acciones que se requieren para el desarrollo del proyecto.
Alianzas para influir	RESISTENCIAS	CÓMO CORREGIRLAS
	El miedo que tienen las familias de manifestar sus problemáticas en la institución bajo la presencia de la maestra titular, por temor a ser denunciados, específicamente cuando se expresó las formas de ejercer disciplina en los hogares ya que se evidencio que aún persisten formas de maltrato, como el castigo físico, psicológico y algunos casos claros de negligencia.	Expresar a las familias que el presente estudio investigativo es de carácter confidencial y que el fin es detectar las principales problemáticas que se presentan e indagar en conjunto las posibles soluciones que como familia se deben implementar para lograr bienestar y una mejor calidad de vida para todos.
Fuera de control	AMENAZAS	CÓMO AFRONTARLAS
	<p>Ψ Que se reduzcan los tiempos que ofrece la Institución para el acompañamiento a las familias.</p> <p>Ψ Que disminuya la participación de las familias ya que saben que no es una actividad obligatoria, dirigida por el colegio.</p>	<p>Ψ Optimizar de la mejor manera los recursos y los tiempos que se dispongan para el desarrollo de las actividades.</p> <p>Ψ Se debe ser muy creativa a la hora de motivar a las familias para su participación recalcando que es en</p>

		beneficio de sus hijos.
Más externas	Que se vuelva a presentar dificultades para atender a las familias como el paro de maestros que demora la aplicación de los instrumentos y demás actividades propuestas.	Pedir autorización a la Institución y a las familias para que en caso de sufrir de nuevo a causa de un paro estatal se me permita atender a cada familia de manera personalizada en sus hogares, como alternativa de solución y poder así finalizar el proyecto.

ELEMENTOS	ACCIONES	En presencia
FORTALEZAS	COMO MANTENERLAS	Reflexión
<p>Ψ Que se dispone de un gran grupo de familias, con variadas problemáticas que nutren de manera efectiva los objetivos de aprendizaje para este diplomado.</p> <p>Ψ Que se cuenta con un sitio determinado y que brinda condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.</p> <p>Ψ Identificar las problemáticas no como “la ausencia de soluciones” sino como “carencias específicas” y oportunidades de reconocimiento personal y familiar de crecimiento.</p>	<p>Ψ Trabajar de manera seria, responsable y consiente con las familias.</p> <p>Ψ Conservar la motivación y el interés de las familias por las actividades.</p> <p>Ψ Mantener al tanto de los propósitos y resultados de las actividades del proyecto a la coordinadora y a las maestras del ciclo inicial.</p> <p>Ψ Indagar a través de la participación permanente de las familias, las causas que originan las problemáticas detectadas, “las raíces” y sugerir acciones enfocadas a “minimizarlas o eliminarlas”.</p> <p>Ψ Realizar una reflexión continua y permanente con las familias de sus avances y posibilidades.</p>	<p>Trabajar con familias en especial padres, madres y/o cuidadores de niños pequeños resulta bastante gratificante y alentador, ya que el trabajo redundará en beneficios y perdurará en el tiempo mejorando la calidad de vida y el bienestar de todos los miembros de la familia. Además es un ejercicio bastante enriquecedor, como futura psicóloga en aprendizajes significativos y experiencias reales.</p>
POTENCIALIDADES	COMO DESARROLLARLAS	Negociación – Antagonismo
<p>Ψ Dominio de grupo.</p> <p>Ψ Prácticas discursivas.</p> <p>Ψ Manejo del tema.</p>	<p>Ψ Siendo consciente de cuáles son las fortalezas que tengo como psicóloga en formación</p>	

<ul style="list-style-type: none"> Ψ Distribución y optimización del tiempo. Ψ Enriquecimiento de las habilidades comunicativas y de la observación participativa. 	<p>y en el trabajo como líder de un grupo, así como las dificultades y aspectos por mejorar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ψ Analizar el video me permitirá ver mis fortalezas y debilidades y realizar los respectivos ajustes. 	
OPORTUNIDADES	COMO APROVECHARLAS	Juegos de estrategia
<ul style="list-style-type: none"> Ψ De aprendizaje del tema de familia en el contexto educativo. Ψ Buscar que las familias se sumerjan en un aprendizaje significativo dentro de un entorno participativo. Ψ De formación como psicóloga en investigación acción participativa. Ψ Reconocer los principales factores que afectan a la comunidad y reflexión permanente acerca de las posibles soluciones a sus problemáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Ψ Trabajando cada una de las unidades temáticas que ofrece el diplomado. Ψ Planear, desarrollar y propiciar la participación de las familias en cada una de las actividades. Ψ Observando y registrando en el diario de campo cada una de las acciones que se van desarrollando y las problemáticas y sugerencias hechas por las familias, las maestras participantes y las directivas de la Institución. Ψ Mejorando mí desempeño como psicóloga en formación en contextos reales de participación colectiva. 	<p>Planear y desarrollar actividades, que resulten motivantes, de interés y beneficio para las familias beneficiarias participantes.</p>
		<p>En potencia Mantener y mejorar la calidad del proceso investigativo a través de ejercicios participativos, aplicación de técnicas de indagación y reflexión permanente con las familias participantes.</p>